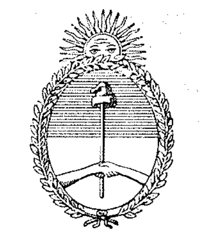
19890217

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.575

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENTOLDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Wadi Lavaque, argentino, 52 años, casado, arquitecto, L.E. 7.246.523, domiciliado en Montevideo 1318 de esta ciudad; Domingo González uruguayo, 46 años, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 7.363.012, domiciliado en Marconi 166, Beccar. 2) Fecha del instrumento 13 de enero de 1989, pasada ante la Escribana de esta ciudad Maria Nélida Saguá al folio 1 del Registro 549 interinamente a su cargo. 3) Razón social: "ARGENTOLDOS S. A." 4) Domicilio de la sociedad: Montevideo 1318 de esta ciudad. 5) Objeto social: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociados a ellos las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, y pasturas. Explotación integral y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Explotación, elaboración, transformación, extracción de productos y subproductos ícticolas, agrícolas, ganaderos y derivados de la madera. Procesamiento de insumo de alimentos vinculados a ellos. Minera: Explotación de minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arcillas y similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudio de localizaciones o trabajos de cateo de los mismos, venta y elaboración de sus productos; y realizar asimismo todas las actividades relacionadas a la petroquímica. Industrial: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos agropecuarios, forestales, químicos y la elaboración de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal. Comercial: Compra, venta, permuta, fabricación y comercialización en todas sus formas de todas las materias primas, derivados y mercaderías vinculadas a los rubros que anteceden. Como así también de maquinarias para uso agrícolo-ganadero y forestal, sus implementos y accesorios. Constructora e Inmobiliaria: Construcción y refacción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería. Explotación, compra, venta administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Hotelería: Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, y hospedaje, alojamiento y servicios anexos y complementarios. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capital a sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios o crediticios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Exportación e Importación: Operaciones de exportación e importación, comercialización y distribución de bienes de uso, consumo, capital y servicios. Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y ventas de entradas a espectáculos artísticos, culturales y deportivos, representaciones, comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismos individuales y colectivos. Mandatos y Servicios: Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y servicios de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: Diez Mil Australes (A 10.000). 8) Composición de los órganos de administración: Presidente: Eduardo Wadi Lavaque; Vicepresidente: Domingo Gonzalez; Director Suplente: Graciela Leonor Viera. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Organización de la representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 13 de Febrero de 1989.

La Escribana
Nº 41.089

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Esc. Nº 13 del 3-2-89. Socios: Héctor Daniel Krasnapolsky, argentino, casado, 4-4-45, D.N.I. 4.623.214, comerciante, Chacabuco 770, Ramos Mejía y Mario Pisarenco, argentino, casado, médico, 23-12-47, L.E. 4.623.616, Chacabuco 770, Ramos Mejía. 1) "CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S. A." 2) 99 años; 3) Sarmiento 1562, 4º D, Capital. 4) La compra, venta, instalación, explotación, explotación y administración de establecimientos asistenciales de cualquier especialidad para diagnóstico y tratamiento médico quirúrgico psicofísico, psiquiátrico y reposo en clínicas, consultorios externos, sanatorios, institutos médicos y residencias geriátricas. Hospitales de día destinados a preservar la salud de las personas tratando de elaborar su curación y recuperación integral y la realización de cursos y conferencias todo ello bajo la dirección de profesionales habilitados de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes (art. 39 inc. 4 de la Ley 17.132). Asimismo podra comprar y vender bienes muebles y equipos destinados y/o directamente relacionados con el objeto social. 5) Australes 100.000. 6) 31 de diciembre. 7) Presidente: Héctor Daniel Krasnapolsky y Vicepresidente: Mario José Pisarenco; Director Suplente: Hilda Beatriz Plaun.

El Presidente
Nº 41.037

COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que: que por Asamblea del 15/11/85 y Escritura del 30/12/87. Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º. Capital Social: ₳ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 - valor nominal cada una de 1 voto por acción.-

El Autorizado
Nº 41.054

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA (COVIARES S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2/11/88, escritura pública del 1/12/88, "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S. A.). Dispuso el aumento del capital social, delegó en el Directorio fijar la época de la emisión de las respectivas acciones, y reformó el art. 5 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.628

DANDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad extranjera, establece representación permanente en la República Argentina. Con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Agüero 842 7º "A". Queda designado Apoderada y representante legal en la República Argentina la Srta. Estela Mercedes Alegre. No se le asigna capital a dicha representación.

El Autorizado
Nº 41.101

DEVOPAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Patrich, (argentino 21-10-23 casado Raquel Roiblat L.E. 4.044.182, comerciante, N. York 4144 Cap.); Rubén Leonardo Patrich (argentino 31-3-61 D.N.I. 14.151.918, divorciado, comerciante, N. York 4144 Cap.); Gabriel Marcelo Patrich (argentino 28-8-65, D.N.I. 17.149.296, soltero, estudiante, N. York 4144 Cap.); Abel Julio Patrich (argentino, 24-1-55, D.N.I. 11.386.013, casado, Perla Cohen, comerciante, Helguera 2368 Cap.); Judith Sara Patrich de Fainjold (argentina 3-7-56, casada con Leonardo Miguel Fainjold D.N.I. 13.740.140, comerciante, N. York 4144 Cap.); Ruth Alicia Patrich de García (argentina, 9-9-58, D.N.I. 14.010.358, comerciante, casada, Ricardo García N. York 4144 Cap.); Raquel Roiblat de Patrich (argentina 15-1-29 C.I.P.F. 3.231.387, casada Saúl Patrich, comerciante, N. York 4144 Cap.); Celia Beatriz Patrich (argentina, 4-10-53, D.N.I. 10.830.891, casada, Daniel Dosoretz, N. York 4144, Cap.). 2) Escritura 722 Fº 1918 15-12-88 Carmen E. Lage de Busto Reg. 520. 3) "DEVOPAT S. A." 4) Mahatma Gandhi 785 1 A, Cap. 5) Industrial: Textil, Química, Alimentaria, Metalúrgica. Comercial: Exportación e importación. Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades en el inciso anterior. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y la explotación de marcas y bienes incorporables en general. Inmobiliaria: compra, venta, construcción y administración de inmuebles. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 20.000. 8) directorio. 9) 2 ejercicios. 10) Presidente del Directorio. 11) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 41.038

EL CARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 15 de Noviembre de 1988, se aumentó el Capital en 9.997,375, Australes por capitalización de una suma equivalente de la cuenta "Ajuste al Capital", en proporción a tenencias. Asimismo modificó el Estatuto Social a saber: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Diez mil Australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un Austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El Directorio.

El Presidente
Nº 41.053

EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo José Blanco, argentino, casado, comerciante, 8/3/62, D.N.I. 14.882.262, Posadas 1209, P. 2º; Osvaldo Héctor Deprez, argentino, casado, contador, 31/1/57, D.N.I. 12.849.089, Avda. Quintana 585, P. 7º; todos domicilios de la Capital Federal. 2) 18/11/88. 3) "EMPRENDIMIENTOS URBANOS S. A." 4) Avda. Quintana 585, P. 7º, Capital Federal. 5) ₳ 10.000. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 7) Objeto: A) Inmobiliarias: la compra, venta, administración, locación y construcción de inmuebles urbanos y rurales; B) Comerciales: La compra, venta, importación, comercialización y distribución de materiales de construcción; y de elementos, muebles, útiles y máquinas para equipamiento de oficinas, viviendas, comercios e industrias; C) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las que requieran el concurso público de capitales. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros, con mandato por tres ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio; y en caso de Directorio pluripersonal, del Vicepresidente, quienes podrán actuar indistintamente. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sergio Alberto Sujoy, Director Suplente: Osvaldo Héctor Deprez.

La Abogada
Nº 41.044

EATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A. G. E. del 22.11.88 ha reformado el art. 3º quedando así: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de partes, piezas, repuestos y equipos para telefonía, electricidad y mecánica. b) Industriales: fabricación de partes, piezas, repuestos y equipos para telefonía, electricidad y mecánica. De la Construcción: Mediante la construcción y/o administración y/o dirección por cuenta propia o de terceros mediante la representación en cada caso en particular por profesionales de la materia de obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, civiles, comerciales o militares inclusive las relacionadas con la ley 13.512 de propiedad horizontal, pavimentos, conservación de pavimentos rígidos; desagües pluviales o cloacales, obras de gas y alumbrado público de electricidad y de plantel exterior en telefonía. Financieras: Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, adquirir y vender todo tipo de título, acciones y valores mobiliarios, con exclusión de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.

El Apoderado
Nº 41.028

FAMMIE FAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/12/88 y asamblea del 15/9/88 "Fusibles Aislantes, Mecanismos de Manibra e Interruptores Eléctricos Fami Sociedad Anónima Industrial y Comercial" aumentó el capital en ₳ 744.900 y modificó los artículos 1º y 4º, cambiando la denominación por "FAMMIE FAMI S. A." y fijando el capital en ₳ 750.000.

El Autorizado
Nº 41.060

HILO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/2/89 y asamblea del 22/7/88 "HILO MUSICAL S. A." aumentó el capital en ₳ 105.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de ₳ 150.000.

El Autorizado
Nº 41.072

KILLARNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 1151 fecha 11/11/88 folio 3489 Reg. E. Casal don Tristán Bauer, argentino, nacido el 22/1/1959, soltero, D.N.I. 13.512.869, director de cine, domiciliado en Callao 769, Piso 3, Capital y don Edgardo Gaudencio Domingo Pellero, argentino, nacido el 23/8/1935, empresario, L.E. 6.225.443, casado, domiciliado en Palpa 3075, Capital, constituyeron una sociedad anónima. Denominación: KILLARNEY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Viamonte 1466, Piso 2, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Compra-venta, importación, exportación, distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, películas vírgenes, máquinas, repuestos y equipos principales o accesorios para la industria fonográfica y cinematográfica; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo; b) producir películas cinematográficas, videofilms, de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico, experimental y/o musical. c) Producir ya sea para cinematografía, radio, televisión, videosistemas, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos artísticos musicales, audiovisuales, deportivos, ya sea destinados al esparcimiento y/o cultura; d) Tomar o dar en arrendamiento, estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica, como asimismo salas de proyección de películas cinematográficas. e) Construir instalaciones, decorados y cualquier otra obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva. En cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos lícitos, adquirir derechos y contraer obligaciones, y en especial adquirir bienes muebles, equipos, instalaciones e inmuebles y contratar personal profesional o en relación de dependencia necesario para el cumplimiento de sus fines sociales. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000, representado en acc. ord. nomin. no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor ₳ 1 c/ acción. Directorio: Presidente y Dr. Titular: Tristán Bauer. Director Suplente: Edgardo Gaudencio Domingo Pallero, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550 t.o. Dec. 841/84). Representación: El Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.026

LES AMIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Susana Beatriz Cohen, argentina, viuda, nacida el 8/9/47, comerciante, L.C. 5.726.618, domiciliada en Av. Quintana 263, piso 3, Capital y Noemí Marta Balzarini de Rodríguez, argentina, casada, nacida el 20/6/54, comerciante, D.N.I. 11.355.464, domiciliada en Güemes 3066, piso 3, depto. "7", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16/12/88. Denominación: "LES AMIES S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cuba 1901. Objeto: Compraventa, fabricación, importación y exportación de todo tipo de vestimenta masculina o femenina, y de los accesorios correspondientes a dicho ramo. Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y servicios anexos a los indicados. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Presidente: Susana Beatriz Cohen. Vicepresidente: Noemí Marta Balzarini de Rodríguez. Director Titular: Adrián Oscar Rodríguez. Director Suplente: Horacio Ariel Sterman. Fiscalización. Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 41.065

L. X. N. RIOJANA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolvió por A. G. E. del 14.11.88 prescindir de la sindicatura reformando el art. 10º del Estatuto Social.

El Apoderado
Nº 41.027

MADERINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2/2/1989 folio 44 Reg. Not. 515 de Cap. Fed. Esc. Alberto L. Tamini, se modificó los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social los que quedaron redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos mil australes representados por cuatrocientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cada resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública pagándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. La Asamblea podrá autorizar al Directorio a determinar la época de su emisión y la forma de condiciones de pago de las acciones emitidas". "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias nominativas endosables o no y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias". El Presidente.

El Contador
Nº 41.106

PEATONAL MORON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Valansi, uruguayo, casado, industrial, 12/8/59, C.I.P.F. 9.164.035, Echeverría 3222, P. 3º; Osvaldo Héctor Deprez, argentino, casado, contador, 31/1/57, DNI 12.849.089, Avda. Quintana 585, P. 7º; y Adolfo José Blanco, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.822.262, 8/3/62, Posadas 1209, P. 2º; todos los domicilios de la Capital Federal. 2) 18/11/88. 3) "PEATONAL MORON S. A.". 4) Avda. Quintana 585, P. 7º, Capital Federal. 5) ₳ 10.000. 6) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. 7) Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, locación y construcción de inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: La compra, venta, importación, comercialización y distribución de materiales de construcción; y de elementos, muebles, útiles y máquinas para equipamiento de oficinas, viviendas, comercio e industrias; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las que requieran el concurso público de capitales. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a seis miembros, con mandato por tres ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio, y en caso de Directorio pluripersonal, del Vicepresidente, quienes podrá actuar indistintamente. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Sujoy; Vicepresidente: Uriel Valansi; Director Suplente: Adolfo José Blanco.

La Abogada
Nº 41.045

Q. T. H.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 208 del 27/12/88 al folio 544 ante E. A. Scholz (Reg. 642 de Cap. Fed.) se constituyó la sociedad "Q. T. H." por 99 años desde insc. en I.G.J., con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., actualmente en Viamonte 377, primer piso, Cap. Fed. Socios: Angel Rafael María Jijena Sánchez, LE 7.605.131, nac. 2/10/47, publicista y Silvia Mónica Duimich de Jijena Sánchez, DNI 5.729.583, nac. 30-12-47, traductora, ambos argentinos, casados, domiciliados en Estrada 1538, Martínez, Prov. Bs As. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Editoriales y Distribuidoras de publicaciones: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, así como a la organización de eventos promocionales, culturales, literarios y artísticos. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de la publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial. Agencias de viajes, turismo y cambios: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Inmobiliarias: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes 19.724 y/o 13.512, dictando sus reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están vedadas a la sociedad. Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de ₳ 1 (un austral) c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Actualmente: Director Titular: Presidente: Angel Rafael María Jijena Sánchez. Director Suplente: Silvia Mónica Duimich de Jijena Sánchez. Organo Fiscalizador: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 41.019

RHOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 15-12-88 ante el Registro Nº 421 de Capital, se constituyó "RHOR SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Juan Carlos Gabarret, casado, argentino, nacido el 24/11/34, con L.E. Nº 4.837.390, con domicilio en Libertador 240, Vte. López, Prov. de Bs. As., brigadier, Rafael Alberto Arrieta, casado, argentino, nacido el 10-6-27, comerciante, D.N.I. Nº 4.474.781, con domicilio en Virrey del Pino 1751, Capital. Duración: 50 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: construcción, montaje, instalación de una terminal portuaria para el almacenamiento de todo tipo de productos, sólidos, líquidos, mercaderías y/o materias primas. b) Exportadora e importadora de todos los productos y materiales relacionados directa o indirectamente con la construcción y la actividad del almacenamiento en los silos galpones, tambores y/o bolsas. c) Servicios de reparación, remodelación, refracción de edificios públicos y privados, complejos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, los mismos serán ejercidos por profesionales habilitantes. d) Elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de productos cuya patente y derechos de exportación adquiera la sociedad. Capital: es de sesenta mil australes (₳ 60.000), representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal c/u, con derecho a un voto. Suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos Gabarret 30.000 acciones ordinarias no endosables, con derecho a un voto, valor nominal un austral, Rafael Alberto Arrieta, 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables derecho a un voto, valor nominal un austral. Se integra en este acto el 25 % en dinero efectivo. Administración: a cargo del Directorio integrado por 2 titulares y 2 suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Carlos Gabarret, Vicepresidente: Rafael Alberto Arrieta, Director Titular: Gabriel Harispe, Director Suplente: Henry Luis Angel Pacheco, argentino, divorciado, C.I. Nº 11.769.545, nacido el 5-5-37, comerciante, con domicilio en San Juan 1360, Capital, Gabriel Harispe, argentino, casado, comerciante, nacido 21-3-51, C.I. 6.180.071, con domicilio en

Virrey del Pino 1751 Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Cerrito 1070, 5º piso, Capital.

La Autorizada
Nº 41.062

ROSSPLET

S. A. F. I. C. e I.

Hace saber por un día que por escritura del 2/12/88, la sociedad procedió a aumentar su capital social de ₳ 651,814 a la suma de ₳ 750.000. Al cambio de su denominación de ROSSPLET S. A. F. I. C. e I. a SAACKE ROSSPLET S. A. y se reformaron los Artículos 4º y 1º que dicen: Artículo 1º: La sociedad se denomina "SAACKE ROSSPLET S. A." y es continuadora de "Rossplet Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital social es de setecientos cincuenta mil australes (₳ 750.000), representado por 7.500 acciones nominativas, no endosables de ₳ 100 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Deberá necesariamente elevarse a escritura pública todo aumento de capital, comunicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia.

La Apoderada
Nº 41.085

SAREMET

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 13.504).

Se hace saber por un día que por escritura Nº 50 del 17 de febrero de 1987, pasada al folio Nº 120 del Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de diciembre de 1986, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: 1º) Modificación del valor nominal de las acciones. 2º) Prescindencia de la sindicatura, 3º) Aumento de capital según artículo 235 - Ley 19.550 y 4º) Reforma y adecuación del estatuto social a la ley 19.550, texto ordenado del mismo. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo Primero: Bajo la denominación de "SAREMET S. A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Sociedad Anónima Recuperación de Metales Comercial e Industrial Saremet". Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bernardo de Irigoyen 126, Planta Baja, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 8 de agosto de 1961, fecha del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que acordó la Personería Jurídica. Objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Mediante la industrialización, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de herramientas, artículos de ferretería, maquinarias, equipos y accesorios para la industria y materiales eléctricos y sanitarios y para la construcción; b) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto por uno a seis miembros por un ejercicio, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso, o dos Directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.050

TELIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto con aumento de Capital. Fecha de la modificación del Estatuto por Instrumento Público: Asamblea Extraordinaria Unánime del 7 de marzo de 1983 elevada a escritura pública el 5 de abril de 1983. Domicilio Social: Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Almirante Brown 1496, Río Grande, Tierra del Fuego. Objeto Social: La elaboración, importación y/o exportación de: a) muebles para receptores de televisión y radio, equipos de grabación, tocadiscos, parlantes y elementos de audio sonoros o acústicos. b) partes componentes o materiales destinados al armado de los bienes mencionados. c) elementos de embalaje para tales fines. Capital Social: Pesos Ley 18.188 2.000.000.000 (Dos mil millones de pesos Ley 18.188). ₳ 200 (Australes doscientos); representado por acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de valor $ Ley 18.188 1 (uno).

El Apoderado
Nº 41.063

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCAMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alonso, Ricardo José; argentino, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2090 de Capital Federal, L.E. 4.295.719. Cacciamani, Norberto Adolfo, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2090 de Capital Federal; D.N.I. 7.377.279. 2) 10 de febrero de 1989. 3) ALCAMEX S. R. L. 4) Santa Fe 2090. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos manufacturados, artesanales e industriales. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) Australes cincuenta mil (₳ 50.000). 8 y 9) Administración y representación legal estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 41.064

ALJOFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/10/88. Constituyen: María Carmen Campomar, soltera, nacida el 7/12/52, DNI. 10.650.475, domiciliada en Echeverría 2296, 10, "B", Capital; Lucrecia María Teresa Campomar de Gelly Cantilo, casada, empresaria, nacida el 21/7/46, LC. 5.425.371, domiciliada en Guido 2660, 7º, Capital; Jorge Miguel Campomar, casado, abogado, nacido el 9/10/47, DNI. 7.601.835, domiciliado en Echeverría 2296, 11, "C", Capital; Miguel Saúl Campomar, soltero, empresario, nacido el 11/7/49, DNI. 7.660.665, domiciliado en Gelly y Obes 2398, 3º, Capital; Ezequiel María Campomar, soltero, empresario, LE. 8.511.667, domiciliado en Echeverría 2296, 13, "B", Capital; y Alejandra María Uriburu, casada, instrumentadora, nacida el 16/5/57, DNI. 13.699.269, domiciliada en Echeverría 2296, 11, "C", Capital; todos argentinos. Denominación: "ALJOFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º, Capital. Plazo duración: 49 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotar tierras y establecimientos rurales en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y de granja; b) Forestales: Forestar y reforestar inmuebles y explotar montes y bosques en cualquier forma; c) Inmobiliarias: Adquirir, vender, revender, locar, sublocar y en general realizar toda clase de negocios con inmuebles urbanos o rurales, plantarlos, edificarlos, desmontarlos, demolerlos, refaccionarlos, mejorarlos, sanearlos, urbanizarlos, colonizarlos, unificarlos, subdividirlos, administrarlos o explotarlos en cualquier forma; se entienden incluidas todas las operaciones relativas a la propiedad horizontal; d) Financieras: Aportar capitales para toda clase de negocios o empresas; prestar dinero a interés y acordar todo tipo de financiaciones, con o sin garantía realizar inversiones en títulos, valores y en bienes muebles e inmuebles; negociar créditos y garantías, cheques, letras, pagarés y en general toda clase de papeles de comercio; se excluyen las actividades reguladas por la Ley 21.525 y en general toda otra que requiera el concurso público; d) Industriales: Transformar, elaborar o industrializar de cualquier modo, frutos, productos y subproductos de explotaciones rurales y forestales; f) Comerciales: Adquirir, enajenar, importar, exportar, fraccionar o distribuir toda clase de materias primas mercaderías y bienes para explotaciones rurales o forestales y para la industrialización primaria de los frutos y productos de las mismas, así como toda clase de haciendas, frutos, productos y subproductos de esas explotaciones; transportar toda clase de cargas y recibir en depósito toda clase de bienes; g) Servicios: Ejercer administraciones de fondos, valores, bienes muebles o inmuebles, capitales o empresas; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios en general, realizar en cualquier forma por cuenta de terceros todas las actividades que constituyan el objeto social. Capital: ₳ 2.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/1. Gerentes: Jorge Miguel Campomar y Alejandra María Uriburu.

El Apoderado
Nº 41.039

ANABEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 23/12/88, "ANABEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó los siguientes actos: a) La cesión y transferencia de la totalidad de las 20.000 cuotas de capital que posee en la Sociedad al Sr. Leopoldo Villalba que efectúa a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a sus consocios Pablo Grau 4.000 cuotas; Jorge Omar Grau 4.000 cuotas; Pablo Senen Grau 4.000 cuotas y a Hugo César Grau, argentino, soltero, contador, nacido el 1/2/56, DNI. 11.849.432 con domicilio en Ruiz de los Llanos 641, Cap. Federal, 8.000 cuotas b) La renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad, efectuada por el Sr. Leopoldo Villalba; c) La reforma de las cláusulas 4ª, 7ª y 8ª resuelta por los únicos y actuales integrantes de la Sociedad. Modificación: Capital Social: ₳ 80.000 dividido en 80.000 cuotas, así suscriptas: Pablo Grau 24.000 cuotas, Jorge Omar Grau 24.000 cuotas, Pablo Senen Grau 24.000 cuotas y Hugo César Grau 8.000 cuotas. Administración y representación legal: será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de Gerentes, los que actuarán por todo el término de duración del contrato en la siguiente forma: los Socios Pablo Grau, Jorge Omar Grau y Pablo Senen Grau en forma individual e indistinta y el socio Hugo César Grau en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios. Los Socios.

El Autorizado
Nº 41.100

BORIS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el señor Pedro Boris cedió a sus consocios Jorge Boris y Timoschuk; Miguel Boris; Víctor Boris; Bladimiro Boris y Anatolio Boris, las 10.000 cuotas sociales que tenía y le pertenecían en "BORIS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por instrumento privado del 27/12/88, siendo adquiridas 2.000 cuotas por cada uno de sus consocios nombrados. Los únicos socios de la mencionada sociedad —en virtud de la cesión— resolvieron modificar la cláusula cuarta y quinta del contrato social que quedaron así redactadas: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Sesenta Australes (₳ 60.-) dividido en 60.000 cuotas de ₳ 0,0001 cada una, valor nominal, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Boris 12.000 cuotas, o sea ₳ 12; Víctor Boris 12.000 cuotas o sea ₳ 12; Bladimiro Boris 12.000 cuotas, o sea ₳ 12; Anatolio Boris 12.000 cuotas, o sea ₳ 12; Lubov Timoschuk de Boris 3.333 cuotas, o sea ₳ 3,333; Tatiana Boris y Timoschuk 3.333 cuotas, o sea ₳ 3,333 y Jorge Boris Timoschuk 5.334 cuotas, o sea ₳ 5,334 totalmente integradas en el capital social. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, a contar del 1º de Enero de 1989, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de ₳ 1 (un austral). Se nombraron gerentes a los señores Miguel Boris, Víctor Boris, Bladimiro Boris, Anatolio Boris y Jorge Boris y Timoschuk.

El Autorizado
Nº 41.103

BUENOS AIRES NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contratos privados de fecha 11/8/1988 (Constitutivo) y 21/11/88 (Ampliatorio) se reúnen: Adrián Raúl Pablo Roitman, arg., Lic. en Sistemas, DNI. 17.364.415, 23 años, soltero, domiciliado en Güemes 4301 7º B Cap. Fed; Agustín Eduardo Bertrán, arg., estudiante, DNI. 16.765.040, 24 años, soltero, domiciliado en Echeverría 2962 Cap. Fed.; Manuel Ciro García Avant, peruano, estudiante, 22 años, DNI. 92.651.575, soltero, domiciliado en Lavalle 987 Vicente López; y Pablo Leonardo Bloise, arg., Analista de sistemas, 22 años, DNI. 17.999.824, soltero, domiciliado en Carlos Villate 2555 Olivos; constituyendo la entidad "BUENOS AIRES NETWORK S. R. L." con domicilio en Santa Fe 3942 7º B Cap. Fed. Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con el ramo de la computación y la informática, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisión y distribución de sistemas o productos. Capital ₳ 500. (50 cuotas de ₳ 10 c/u) suscripto así: Adrián R. P. Roitman 15 cuotas; Agustín E. Bertrán 15 cuotas; Manuel C. García Avant 10 cuotas y Pablo L. Bloise 10 cuotas. La integración es en efectivo en un 100 %. Administración, uso de la firma social y representación: a cargo de los 4 socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, quienes durarán 5 años. Cierre de ejercicio: 20 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.104

APAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Marta Cecilia Pérez Fleming, nacida 21/4/54, L.E. 6.188.391; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Manuel Belzú 1748, P.B., "4", Olivos, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 29/12/88. 3) Denominación: "APAGRO S. R. L." 4) Domicilio: Roque Sáenz Peña 651, 5º Piso, Oficina "101" de Capital Federal. 5) Objeto: "dedicarse a la intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos, como asimismo a la venta de semillas y productos agroquímicos". 6) Duración: 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Marta Cecilia Pérez Fleming y Domingo Eloy Guevara, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 41.078

BARESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/10/88. Constituyen: María Carmen Campomar, soltera, nacida el 7/12/52, DNI. 10.650.475, domiciliada en Echeverría 2296, 10, "B", Capital; Lucrecia María Teresa Campomar de Gelly Cantilo, casada, empresaria, nacida el 21/7/46, LC. 5.425.371, domiciliada en Guido 2660, 7º, Capital; Jorge Miguel Campomar, casado, abogado, nacido el 9/10/47, DNI. 7.601.835, domiciliado en Echeverría 2296, 11, "C", Capital; Miguel Saúl Campomar, soltero, empresario, nacido el 11/7/49, DNI. 7.660.665, domiciliado en Gelly y

Obes 2398, 3º, Capital y Ezequiel María Campomar, soltero, empresario, LE. 8.511.667, domiciliado en Echeverría 2296, 13, "B", Capital, todos argentinos. Denominación: "BARESCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º, Capital. Plazo duración: 49 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotar tierras y establecimientos rurales en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y de granja; b) Forestales: Forestar y reforestar inmuebles y explotar montes y bosques en cualquier forma; c) Inmobiliarias: Adquirir, vender, revender, locar, sublocar y en general realizar toda clase de negocios con inmuebles urbanos o rurales, plantarlos, edificarlos, desmontarlos, demolerlos, refaccionarlos, mejorarlos, sanearlos, urbanizarlos, colonizarlos, unificarlos, subdividirlos, administrarlos o explotarlos en cualquier forma; se entienden incluidas todas las operaciones relativas a la propiedad horizontal; d) Financieras: Aportar capitales para toda clase de negocios o empresas; prestar dinero a interés y acordar todo tipo de financiaciones, con o sin garantía realizar inversiones en títulos, valores y en bienes muebles e inmuebles; negociar créditos y garantías, cheques, letras, pagarés y en general toda clase de papeles de comercio; se excluyen las actividades reguladas por la Ley 21.525 y en general toda otra que requiera el concurso público; d) Industriales: Transformar, elaborar o industrializar de cualquier modo, frutos, productos y subproductos de explotaciones rurales y forestales; f) Comerciales: Adquirir, enajenar, importar, exportar, fraccionar o distribuir toda clase de materias primas mercaderías y bienes para explotaciones rurales o forestales y para la industrialización primaria de los frutos y productos de las mismas, así como toda clase de haciendas, frutos, productos y subproductos de esas explotaciones; transportar toda clase de cargas y recibir en depósito toda clase de bienes; g) Servicios: Ejercer administraciones de fondos, valores, bienes muebles o inmuebles, capitales o empresas; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios en general, realizar en cualquier forma por cuenta de terceros todas las actividades que constituyan el objeto social. Capital: ₳ 2.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/1. Gerentes: Jorge Miguel Campomar y Miguel Saúl Campomar.

El Apoderado
Nº 41.041

CODELMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/12/88 se constituyó "CODELMA S. R. L." socios: Daniel Pablo Zatz, nacido el 19/4/50 casado, licenciado en química, L.E. 8.315.846, domiciliado en Charlone 668, Cap. Fed. Daniel Alberto Leva; nacido el 29/10/54 divorciado, químico, D.N.I. 11.369.351, domiciliado en Lincoln 40, Wilde, Pcia. Bs. As. y Leopoldo Cristian Vodopivec, nacido el 24/3/58 casado, farmacéutico, D.N.I. 12.082.005, domiciliado en Gurruchaga 2018, Cap. Fed. todos argentinos. Sede Social: Rivadavia 1929, piso 5º Dpto. 33, Cap. Fed. Duración 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: el servicio de consultoría y prestación de servicios profesionales de investigación científicos y socioeconómico. Capital: ₳ 3.000. Gerentes los tres socios y la firma social en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.059

D. H. ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución, Socios: Simón Alter, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8/7/33, CI Nº 5.333.177, y Amalia Tabacman de Alter, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/12/34, LC. 878.996, ambos con domicilio en Avda. Corrientes 4149, P. B. "C" de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23/12/88. Denominación: "D. H. ACCESORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Corrientes 4149, P.B. "C" de Capital Federal. Objeto: Importación, exportación y comercialización de art. de fantasía, accesorios de moda, bijouterie, artículos de lencería, blanco, cuero, art. de punto y ropa en general. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 65.000. Administración y Representación legal: La Administración estará a cargo de ambos socios con carácter de "Gerentes" y el uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los Socios.

El Socio
Nº 41.099

DISTRIBUIDORA MONTEAGUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7/12/88. Horacio Alfredo Miguez, vende, cede y transfiere 1.100 cuotas de las que tiene y la corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Edgardo Ernesto Rincón, argentino, comerciante, D.N.I. 12.086.919, nacido 7/3/56, domicilio Viel 1853, Dto. 1 piso 1º Capital 1.000 y a favor de Silvia Adrian De Leis 100 cuotas.- Rosa María Sambade de Miguez, vende, cede y transfiere las 450 cuotas que tiene y le corresponde a favor de Silvia Adrian De Leis, quedando desvinculada de la sociedad. Las cesiones se efectúan por la suma total de ₳ 1.550. Se modifica la cláusula 5º: Capital social ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 41.055

ECONO-GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó la sociedad el 5/XII/88 por instrumento privado. 1º) Socios Gerentes: Carlos Alberto Fernández Barrio, argentino, casado, 44 años, industrial, C.I. Nº 5.552.201, Garibaldi 2300, Lavallol, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Piñero, argentino, casado, 37 años, comerciante, Garay 4581, Temperley, Pcia. de Bs. As. C.I. Nº 8.449.343. 2º) Denominación: "ECONO-GAS S. R. L." 3º) Domicilio y Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Cerrito 740 piso 14. 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Estaciones de servicio: construcción y explotación de estaciones de servicio en todo el territorio del país, para el aprovisionamiento de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes y servicios anexos inherentes a la actividad en todo lo relacionado con la atención de automotores, compraventa, concesión, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de mercaderías en general, herramientas, automotores, sus repuestos y accesorios y productos de toda clase, elaborados o a elaborar. b) Concesiones: la explotación de concesiones y permisos que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones, obtener patentes de invención y marcas de fábricas y comercios; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios. c) Importación, exportación, compra, venta, alquiler, producción, industrialización, comercialización, distribución, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de motores, ciclomotores, camiones, tractores, buques, artefactos navales, motores de luz, bombas de agua y cualquier otro tipo de motores. d) Adquisición, venta o permuta y colocación de toda clase de equipos de gas natural comprimido. e) Contraer o efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 5º) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: ₳ 3.000. 7º) Representación: Uso de la firma social por uno o más gerentes, socios o no. 8º) Gerentes: a) Carlos Alberto Fernández Barrio. b) Carlos Alberto Piñero. 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.107

ENCENDIDO B.A.L.I.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/11/1988, se constituyó la sociedad: "ENCENDIDO B.A.L.I.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Lisandro de la Torre 1667, Cap. Fed. Socios: Gerardo Benjamín Kheiralloh, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, con L.E. 7.592.175 y su esposa Consuelo Belkys Piza, argentina, casada, comerciante, 51 años, con L.C. 3.622.148, domiciliados en Río Cuarto 3897, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, importación, exportación, distribución y representación de repuestos y accesorios eléctricos para automotores nafteros y gasoleros, máquinas agrícolas, viales, en especial electrodiesel; venta y reparación de motores eléctricos, diesel y nafteros; comercialización de repuestos en gral. para automotores de todas las marcas, nacionales e importados; cpa-vta de alambre de cobre, estaño, níquel, similares y/o derivados; comercialización de vehículos particulares, comerciales, de carga y de transporte de pasajeros; y todo tipo de unidades nuevas y usadas. Capital: ₳ 5.000, divididos en 5.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Se designa Gerente al socio Gerardo Benjamín Kheiralloh. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 46.650

FERDILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-11-88; Jorge Arturo Wagener, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E. 8.257.383, Olleros 2561, 2º piso, B, Capital y José Oscar Lirangi, argentino, 33 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.630.416, Corvalán 56, 14º piso, A. Wilde, Pcia. Bs. As. "FERDILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" San Martín 945, 4º piso, Of. 36 Capital. 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Compra, venta, fabricación, transformación, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, nuevos o usados, puros o aleados, su procesamiento mediante procedimientos físicos, químicos o eléctricos y la realización de los actos relacionados con la industria metalúrgica y siderúrgica. ₳ 15.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 41.066

F. M. LEYES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Fernando María Leyes, argentino, comerciante, 45 años, L.E. 5.668.167, casado, Berutti 2625 Capital; Gerardo Martín Leyes, argentino, soltero, comerciante, 47 años, D.N.I. 7.533.344, Estanislao del Campo 221, Barrio Ricardo Rojas, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 2) 12-10-1988. 3) "F. M. LEYES Y ASOCIADOS S. R. L." 4) Lavalle 2024 piso 2º Capital Federal. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución de productos carneos y menudencias, pescado, aves, frutos del país y artículos alimenticios en general. El ejercicio de representaciones pudiendo tener comisiones mandatos y consignaciones como así también establecer depósitos, almacenes y locales de expendio relacionados con los mismos. Industriales: La pesca faena, industrialización, elaboración, fraccionamiento, enfriado y/o congelado de los mismos. Agropecuaria: Comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria en establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de campos cría, engorde, de ganado mayor, menor y tambo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) 9) ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 46.640

GORDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se hace saber por un día: 1º) Jorge Guillermo Chaker, arg. 4/9/50, solt. LE. 8.479.314, abogado, dcilio. Tucumán 359, C.F., Néstor Raúl Schunk, arg. 6/3/59, solt. DNI 12.961.346, empleado, dcilio. Tucumán 2062, PB "A" C. F. 2º) Esc. 9 del 11/1/89. 3º) "GORDAL S. R. L." 4º) Tucumán 359, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos y mercaderías, relacionadas con las actividades industriales, constructora y agropecuaria. Explotación de patentes, marcas, diseños, licencias y modelos. Importación y exportación. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de elementos y minerales. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. e) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos de la actividad agropecuaria. f) Financieras: Mediante el aporte de capital, créditos, en general, compra, venta y negociación de valores de todo tipo. Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras. g) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de representaciones, distribución, comisión, mandatos y asesoramiento, quedando excluido el caso de materias que de conformidad con las disposiciones vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años 7º) ₳ 1.000 8º) Administración a cargo de la gerencia. Gerentes: Aguirre, Carlos Enrique y Schunk, Néstor Raúl. 9º) Representación Legal: La Gerencia. 10º) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 41.084

INTEGRAL PERSONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 2/2/1989 "INTEGRAL PERSONAL SERVICE S. R. L." modificó contrato: 5º) Dedicarse exclusivamente a: poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Escribano
Nº 41.061

INTERDEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Que por Acta del 16/3/88 y Escritura del 25/10/88 se resolvió aumentar el capital social. Salvador Sprio, vende a favor de Pedro Kerst, casado, ingeniero, de 34 años, argentino, domiciliado Lima 2168, Martínez, Pvcia. de Bs. As. D.N.I. 10.962.897, 9 cuotas y a favor de Alfonso Monteagudo Folgar, casado, ingeniero, 38 años, español, domiciliado Santiago del Estero 5513, Carapachay, Pvcia. de Bs. As. C. I. 6.507.640, 3 cuotas. Renato Ricatti, cede y transfiere a favor de Alfonso Monteagudo Folgar, 2 cuotas. Por la suma total de ₳ 14.000. Renunciando Salvador Franco Sprio al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica: 7º) ₳ 30.000, dividido en 30 cuotas de ₳ 1000, valor nominal cada una. 8º) A cargo de todos los socios en el carácter de Gerentes. 9º) A cargo de 2 cualesquiera de los Gerentes. Se fija el domicilio en la calle Pampa 4862/72 Pta. Bja. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.056

KABECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/2/89 se constituyó "KABECUER S.R.L." Socios: Miguel Berenstein, nacido el 31/12/41, L.E. 4.387.411, domiciliado en O' Higgins 2075, Cap. Fed. e Ignacio Kam, nacido el 16/5/41, L.E. 4.582.143, domiciliado en Amenábar 1837, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Amenábar 1837, 1º piso, Depto. 6, Cap. Fed. Duración: es de 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Importación y exportación de ropa de cuero, cinturones, marroquinería, monturas y acceso-

rios, alfombras de cuero, calzado en general ya sea comprado en plaza para su reventa o de propia fabricación o por encargo de terceros; Industrialización y comercialización de los citados productos y sus afines; Capital: ₳ 300.000; Gerentes ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.074

EL CARMENCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/10/88. Constituyen: María Carmen Campomar, soltera, empresaria, nacida el 7/12/52, DNI. 10.650.475, domiciliada en Echeverría 2296, 10º, "B", Capital; Lucrecia María Teresa Campomar de Gelly Cantilo, casada, empresaria, nacida el 21/7/46, L.C. 5.425.371, domiciliada en Guido 2660, 7º, Capital; Jorge Miguel Campomar, casado, abogado, nacido el 9/10/47, DNI. 7.601.835, domiciliado en Echeverría 2296, 11º, "C", Capital; Miguel Saúl Campomar, soltero, empresario, nacido el 11/7/49, DNI 7.660.665, domiciliado en Gelly y Obes 2398, 3º, Capital; y Ezequiel María Campomar, soltero, empresario, LE. 8.511.667, domiciliado en Echeverría 2296, 13º, "B", Capital; todos argentinos. Denominación: "LA CARMENCHU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º, Capital. Plazo de duración: 49 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotar tierras y establecimientos rurales en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y de granja; b) Forestales: Forestar y reforestar inmuebles y explotar montes y bosques en cualquier forma; c) Inmobiliarias: Adquirir, vender, revender, locar sublocar y en general realizar toda clase de negocios con inmuebles urbanos o rurales, plantarlos, edificarlos, desmontarlos, demolerlos, refaccionarlos, mejorarlos, sanearlos, urbanizarlos, colonizarlos, unificarlos, subdividirlos, administrarlos o explotarlos en cualquier forma; se entienden incluidas todas las operaciones relativas a la propiedad horizontal; d) Financieras: Aportar capitales para toda clase de negocios o empresas; prestar dinero a interés y acordar todo tipo de financiaciones, con o sin garantía; realizar inversiones en títulos, valores y en bienes muebles e inmuebles; negociar créditos y garantías, cheques, letras, pagarés y en general toda clase de papeles de comercio; se excluyen las actividades reguladas por la Ley 21.525 y en general toda otra que requiera el concurso público; d) Industriales: Transformar, elaborar o industrializar de cualquier modo, frutos, productos y subproductos de explotaciones rurales y forestales; f) comerciales: Adquirir, enajenar, importar, exportar, fraccionar o distribuir toda clase de materias primas, mercaderías y bienes para explotaciones rurales o forestales y para la industrialización primaria de los frutos y productos de las mismas, así como toda clase de haciendas, frutos, productos y subproductos de esas explotaciones; transportar toda clase de cargas y recibir en depósito toda clase de bienes; g) Servicios: Ejercer administraciones de fondos, valores, bienes muebles o inmuebles, capitales o empresas; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios en general, realizar en cualquier forma por cuenta de terceros todas las actividades que constituyan el objeto social. Capital: ₳ 2.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/1. Gerentes: María Carmen Campomar y Miguel Saúl Campomar.

El Apoderado
Nº 41.040

LAS ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/10/88. Constituyen: María Carmen Campomar, soltera, empresaria, nacida el 7/12/52, DNI. 10.650.475, domiciliada en Echeverría 2296, 10º, "B", Capital; Lucrecia María Teresa Campomar de Gelly Cantilo, casada, empresaria, nacida el 21/7/46, L.C. 5.425.371, domiciliada en Guido 2660, 7º, Capital; Jorge Miguel Campomar, casado, abogado, nacido el 9/10/47, DNI. 7.601.835, domiciliado en Echeverría 2296, 11º, "C", Capital; Miguel Saúl Campomar, soltero, empresario, nacido el 11/7/49, DNI 7.660.665, domiciliado en Gelly y Obes 2398, 3º, Capital; y Ezequiel María Campomar, soltero, empresario, LE. 8.511.667, domiciliado en Guido 2660, 13º, "B", Capital y Alberto Gelly Cantilo, casado, abogado, nacido el 15/2/44, LE 4.425.397, domiciliado en Guido 2660, 7º, Capital; todos argentinos. Denominación: "LAS ROSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º, Capital. Plazo de duración: 49 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotar tierras y establecimientos rurales, en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y de granja; b) Forestales: Forestar y reforestar inmuebles y explotar montes y bosques en cualquier forma; c) Inmobiliarias: Adquirir, vender, revender, locar, sublocar y en general realizar toda clase de negocios con inmuebles urbanos o rurales, plantarlos, edificarlos, desmontarlos, demolerlos, refaccionarlos, mejorarlos, sanearlos, urbanizarlos, colonizarlos, unificarlos, subdividirlos, administrarlos o explotarlos en cualquier forma; se entienden incluidas todas las operaciones relativas a la propiedad horizontal; d) Financieras: Aportar capitales para toda clase de negocios o empresas; prestar dinero a interés y acordar todo tipo de financiaciones, con o sin garantía realizar inversiones en títulos, valores y en bienes muebles e inmuebles; negociar créditos y garantías, cheques, letras, pagarés y en general toda clase de papeles de comercio; se excluyen las actividades reguladas por la Ley 21.525 y en general toda otra que requiera el concurso público; d) Industriales: Transformar, elaborar o industrializar de cualquier modo, frutos, productos y subproductos de explotaciones rurales y forestales; f) Comerciales: Adquirir, enajenar, importar, exportar, fraccionar o distribuir toda clase de materias primas, mercaderías y bienes para explotaciones rurales o forestales y para la industrialización primaria de los frutos y productos de las mismas, así como toda clase de haciendas, frutos, productos y subproductos de esas explotaciones; transportar toda clase de cargas y recibir en depósito toda clase de bienes; g) Servicios: Ejercer administraciones de fondos, valores, bienes muebles o inmuebles, capitales o empresas; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios en general, realizar en cualquier forma por cuenta de terceros todas las actividades que constituyan el objeto social. Capital: ₳ 2000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/1. Gerentes: Lucrecia María Teresa Campomar de Gelly Cantilo y Alberto Gelly Cantilo.

El Apoderado
Nº 41.043

M. & H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Gerardo Martín Manasserian, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 17.975.010, domiciliado en Mueguiondo 362, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pvcia. de Bs. As. Carlos Arturo Hatchadourian, argentino, 30 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.465.588, domiciliado en Ruy Días de Guzmán 87, 7º piso, Depto. A, Cap. 2) Escritura del 12/12/88. 3) Industrial: Fabricación de calzados de cuero o tela, de todo tipo, explotación y elaboración de productos de cuero y artículos para deportes y de indumentaria, y la explotación industrial del cuero en todos sus aspectos. b) Comercial: Mediante la compra venta, distribución, consignación, almacenamiento, importación y comercialización de cuero, calzados de cuero o tela y de productos y materias primas derivadas del cuero y productos de marroquinería, al por mayor y menor, relacionados con el objeto social. c) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Agropecuario: Comercialización de frutos y productos del país y/o explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales. e) Financiero: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos; dar y tomar dinero con o sin garantía y el otorgamiento de crédito en general, de acuerdo a las normas que rigen la materia. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los contratos u operaciones relacionados con el objeto social. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.7) ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles. Podrán actuar en forma individual o indistinta, para cada tramitación, administrativa y/o judicial. Designan Gerentes a) Gerardo Martín Manasserian y Carlos Arturo Hatchadourian. 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.057

MOURA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26/12/1988. Socios: Francisco Moreira de Moura, portugués, casado, comerciante, de 69 años, C.I.P.F. 5.105.412, domiciliado en Mario Bravo 1146, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Antonio Nunes Moura, portugués, casado, comerciante, de 46 años, C.I.P.F. 5.105.183, domiciliado en Olazabal 4981, piso "13" dep. "28" Cap.; Natalia Nunes Moura, portuguesa, casada, comerciante, de 42 años, C.I.P.F. 5.105.182, domiciliada en Av. San Martín 1648, Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MOURA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Paraná 567, piso 3º. of. "304", Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: venta, fabricación, representación, de artículos de cuero, plástico, caucho, en forma de calzado de todo tipo, vestimenta y marroquinería, pudiendo a tales efectos importar y exportar los mismos. Comprar y vender, importar o exportar todo tipo o clase de materiales y maquinarias afines a esta industria. También tomar u otorgar representaciones a empresas nacionales o extranjeras afines a su objeto, como así también efectuar consignaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales y comercios en cualquier punto del país, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas y contratar servicios técnicos. Capital Social: Australes ciento ochenta mil. Dirección y Administración: A cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 41.020

PALO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 27/10/88. Constituyen: María Carmen Campomar, soltera, empresaria, nacida el 7/12/52, DNI 10.650.475, domiciliada en Echeverría 2296, 10º "B", Capital; Lucrecia Teresa Campomar de Gelly y Cantilo, casada, empresaria, nacida el 21/7/46, LC. 5.426.371, domiciliada en Guido 2660, 7º, Capital; Jorge Miguel Campomar, casado, abogado, nacido el 9/10/47, DNI 7.601.835, domiciliado en Echeverría 2296, 11º, "C", Capital; Miguel Saúl Campomar, soltero, empresario, nacido el 11/7/49, DNI 7.660.665, domiciliado en Gelly y Obes 2398, 3º, Capital; y Ezequiel María Campomar, soltero, empresario, LE. 8.511.667, domiciliado en Echeverría 2296, 13º, "B", Capital; todos argentinos. Denominación: "PALO VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º, Capital. Plazo duración: 49 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotar tierras y establecimientos rurales en todas sus formar, agrícolas, ganaderas y de granja; b) Forestales: Forestar y reforestar inmuebles y explotar montes y bosques en cualquier forma; c) Inmobiliarias: Adquirir, vender, revender, locar, sublocar y en general realizar toda clase de negocios con inmuebles urbanos o rurales, colonizarlos, unificarlos, subdividirlos, administrarlos o explotarlos en cualquier forma; se entienden incluidas todas las operaciones relativas a la propiedad horizontal; d) Financieras: Aportar capitales para toda clase de negocios o empresas; prestar dinero a interés y acordar todo tipo de financiaciones, con o sin garantía; realizar inversiones en títulos, valores y en bienes muebles e inmuebles; negociar créditos y garantías, cheques, letras, pagarés y en general toda clase de papeles de comercio; se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.525 y en general toda otra que requiera el concurso público; d) Industriales: Transformar, elaborar o industrializar de cualquier modo, frutos, productos y subproductos de explotaciones rurales y forestales; f) Comerciales: Adquirir, enajenar, importar, exportar, fraccionar o distribuir toda clase de materias primas, mercaderías y bienes para explotaciones rurales o forestales y para la industrialización primaria de los frutos y productos de las mismas, así como toda clase de haciendas, frutos, productos y subproductos de esas explotaciones; transportar toda clase de cargas y recibir en depósito toda clase de bienes; g) Servicios: Ejercer administraciones de fondos, valores, bienes muebles o inmuebles, capitales o empresas; mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o gestiones de negocios en general, realizar en cualquier forma por cuenta de terceros todas las actividades que constituyan el objeto social. Capital: ₳ 2000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/1. Gerentes: Ezequiel María Campomar y Miguel Saúl Campomar.

El Apoderado
Nº 41.042

RENAISSANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumento Privado del 29/12/88, los socios Roberto Nicolás Descalzi, L.E. 7.783.141 y José Geremias Moretti, C.I. 5.071.852 P.F., venden, ceden y transfieren 3500 cuotas cada uno de ellos a favor de Ricardo Carlos Calvo, argentino, casado, LE. Nº 7.723.046, nacido el 17/3/42, de 46 años, domiciliado en Darwin 158, Villa Dominico, Provincia de buenos Aires, comerciante; realizándose la presente venta, cesión y transferencia por el precio total de ₳ 7000. En consecuencia la sociedad queda integrada por los socios: Roberto Nicolás Descalzi 26.600 cuotas; José Geremias Moretti 26.600 cuotas; Federico Rodolfo Briones 9800 cuotas y Ricardo Carlos Calvo 7000 cuotas.

El Autorizado
Nº 41.034

TRANSPORTES REFRIGERADOS ESPECIALES SIBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Juan Carlos Sibert, argentino, comerciante, DNI 385.955, soltero, 13-6-1955, San Blas 2870, Capital; Juan Carlos Victorio, argentino, comerciante, L.E. 4.297.040, casado, 6-10-1939, Aranguren 4339, depto. 4, Capital; 23-11-1988. 3) TRANSPORTES REFRIGERADOS ESPECIALES SIBERT S.R.L. 4) San Blas 2870, Capital Federal. 5) a explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de productos lácteos, agropecuarios, mercaderías en general, fletes, acarreos en camiones de la sociedad o de terceros. El transporte terrestre en general. Cargas: mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y/o por concesiones, licencias, permisos de líneas de transportes nacionales y provinciales; compra, venta, arriendo de automotores en general, sus partes y accesorios. 6) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5000. 8) 9) ambos socios en su carácter de Gerentes o en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 46.639

— ACLARACION —

AUDILUM S. R. L.

En la edición del 4.1.89, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

Donde dice: Vte. López Pcia. Bs. As., y 650 cuotas a...

Debe decir: Vte. López Pcia. Bs. As., 1.300 cuotas a Alberto Arrojo, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. 5.539.404, domiciliado en Viedma 138 Va. Sarmiento Pcia. Bs. As. y 650 cuotas a...

e. 17/2 Nº 38.305 v. 17/2/89

— ACLARACION —

BRISACH S. R. L. ARQUITECTURA INTERIOR

En la edición del 21.10.88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: BRISACH S. R. L.

Debe decir: BRISACH S. R. L. ARQUITECTURA INTERIOR.

e. 17/2 Nº 11.219 v. 17/2/89

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza, al Señor JOSE MANUEL PINHEIRO, para que dentro del plazo de 15 días, tome intervención en los autos "MARTIARENA LORNA VIVIANA A. c/ PINHEIRO JOSE MANUEL s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 17/2 Nº 46.631 v. 20/2/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS PUJO, EMILIA FRANCISCA DELLA BIANCA DE PUJO Y SUSANA ESTHER PUJO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/12/88.
e. 17/2 Nº 35.686 v. 21/2/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA VITALE DE PALMIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1988.
María O. Bacigalupo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 29/12/88.
e. 17/2 Nº 40.549 v. 21/1/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA MAÑES DE BLANDINO a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/12/88 al 3/1/89.
e. 17/2 Nº 36.779 v. 21/2/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BOGLIO DE VON JULICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 1 de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 16/12/88.
e. 17/2 Nº 33.743 v. 21/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza TOMAS HORACIO MASS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "RIVAS DE MASS ANA MARIA c/ MASS TOMAS HORACIO s/ DIVORCIO VINCULAR" (Expte. 293.459), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 17/2 Nº 46.656 v. 20/2/89

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza a María del Carmen Messuti a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en autos "MESSUTI MARIA DEL CARMEN s/ AUSENCIA c/ PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Setiembre 29 de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 17/2 Nº 23.716 v. 17/2/89

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por quince días a doña Margarita Libia Patrian de Arismendi para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "ARISMENDI, RAUL ALBERTO c/ PATRIAN DE ARISMENDI, MARGARITA LIBIA s/ DIVORCIO VINCULAR Y SEPARACION DE BIENES", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 17/2 Nº 46.642 v. 20/2/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a los señores MIGUEL ALBERTO PARANIUK y ESILDA ARACELI MARTIN DE PARANIUK, para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren de conformidad con lo dispuesto por el art. 544 y concordantes del Código Procesal. En caso de incomparecencia, se les designará Defensor Oficial para que los represente, todo ello en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PARANIUK MIGUEL ALBERTO Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA".
En Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 17/2 Nº 41.022 v. 20/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por el término de cinco días, que con fecha 6 de febrero de 1989, se decretó en estado de quiebra a "LE PAPETIER S.R.L.", con domicilio constituido en la calle Reconquista 1048, 3er. piso Capital Federal; Síndico designado Dr. Víctor Ariel Goldberg, con domicilio en la calle Uruguay 651, 9º "A", Capital Federal. Intímase sólo a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 1º de junio de 1989 en el domicilio del síndico. Fíjase fecha para el cómputo de la impugnación prevista en el art. 38 de la ley concursal para el día 22 de agosto de 1989. Intímase al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de junio y 28 de julio de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 17/2 Nº 211 v. 23/2/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "WALTECO S. A.", expediente Nº 47.981, el síndico designado es Juan Carlos Celano con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3º, Depto. "5", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los títulos correspondientes el día 3 de abril de 1989. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 7 de junio de 1989, a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 17/2 Nº 212 v. 23/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra del "BANCO ARGENFE S.A.", síndico: Contadora Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Montevideo 477, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1989. Fecha para la presentación del informe del artículo 35 ley 19.551: 12 de mayo de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los componentes de su directorio para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/2 Nº 213 v. 23/2/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por un día que se declara finalizado el concurso preventivo de don SIMON RAJCHMIR, con domicilio en la calle O'Higgins 1414, 5º Piso de esta Ciudad y que se da por concluida la intervención del síndico, Dr. Marcelo Sánchez Sorondo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 17/2 Nº 46.658 v. 17/2/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "BILLORDO ROBERTO c/ GALLO ALFONSO s/ EJECUTIVO" Expte. 57.282, cita al demandado ALFONSO GALLO, hijo de Alfonso Gallo y de Gelsiaca María, C.I. Nº 6.911.390 P.F., D.N.I. 10.661.529, a fin de que dentro de 5º día de efectuada la publicación proceda a presentarse en autos invocando lo que por derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele para su representación a la Srta. Defensora Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 17/2 Nº 41.046 v. 17/2/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 (Callao 635, Piso 3º, Capital Federal), hace saber en autos "CASA JUAN RICO S. A. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION s/ QUIEBRA" que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos que obra agregado a fs. 3192/3199, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/2 Nº 41.033 v. 20/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1988 se decretó la quiebra de OLIALFER S. A. Síndico designado Contador Marcos Livszyc quien constituyó domicilio en Nuñez 6387 portero 1. Fíjase el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1989 ante el síndico. La junta de acreedores tendrá lugar si ésta fuere posible el día 23 de junio de 1989 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 7º o en la que se designe en su oportunidad. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 17/2 Nº 214 v. 23/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BLASIER S. A.". Ha sido designado síndico el contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de marzo de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de junio de 1989 a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico y se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímese a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; entreguen al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación y asimismo para que en 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/2 Nº 215 v. 23/2/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber la conclusión del concurso preventivo en los autos: "NAPOLI, ANTONIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (art. 70 de la Ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 41.110 v. 17/2/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a Julio Ourdanabia a fin de que comparezca dentro de cinco días en los autos "MAMONE JOSE c/ OURDANABIA JULIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Carlos Felipe Balerdi, secretario had hoc.
e. 17/2 Nº 46.660 v. 20/2/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a IMPA S. A. para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días en los autos: "I.M.P.A. INDUSTRIA METALURGICA PLASTICA ARG. COOP. LTDA. DE TRABAJO Y CONSUMO c/ IMPA S. A. s/ ORDINARIO (MODIFICACION DE DESIGNACION SOCIAL Y CESE EN EL USO)", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Lilia H. Gómez, secretaria.
e. 17/2 Nº 41.067 v. 20/2/89

JUZGADO NACIONAL PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nac. en lo Penal Económ. Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS LAGANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1989.
María Marta Novatü, secretaria.
e. 17/2 Nº 210 v. 17/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
Publicación: Comienza: 17/2/89 - Vence: 21/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.2.89	ANTOLIN RUEL	46.618
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.12.88	ZEELANDIA MARINA HERMIDA DE COSTA	46.613
4	7	Silvia V. Guahnon	7.2.89	ANGEL EMILIO MUCCIOLO	39.895
4	8	María del Carmen Aguirre	6.2.89	ASUNCION LUCRECIA VEIGA	46.575
4	8	María del Carmen Aguirre	19.12.88	JUAN LUIS BONAS	39.921
5	9	María Celia García Zubillaga	7.12.88	EDUARDO MANUEL FERNANDEZ	41.006
5	9	María Celia García Zubillaga	27.12.88	ANGELICA LASTRA DE VILLARREAL	41.018
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.2.89	ENCARNACION SANCHEZ DE SILVA	46.578
6	11	Hugo Carrillo	27.12.88	ANIBAL LARA	46.579
7	13	María Teresa Tibau	11.8.88	ADELA PALOMBA DE LALLI	46.611
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.2.89	JOSE FRANCISCO CARTECHINI	46.581
9	17	Ramiro Santo Fare	23.12.88	GUILLERMINA FERNANDEZ	46.580
10	20	Marcela Eiff	9.12.88	ANGELA PAGANI DE FORNERO	46.585
12	23	Irene Martínez Alcorta	28.12.88	ELSA AMERICA MANGIANTE DE VISENTIN	39.998
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6.2.89	JOSE MARIA LOPEZ CAMPOS	46.587
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.12.88	VICENTE ALEJO AMBRA	46.599
14	27	Patricia E. Castro	9.2.89	BEATRIZ AVONDO DE GONZALEZ	46.622
14	28	Guillermo C. Mercado	21.12.88	MARIA PORQUERAS	46.571
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6.2.89	ANA RUMUALDO DE BENAVIDES Y LUCAS BENAVIDES	46.621
15	30	José Luis González	22.12.88	JESUS BLANCO	46.583
15	30	José Luis González	22.12.88	JESUS BLANCO	46.582
15	30	José Luis González	22.12.88	MARIA ASCENSION VILAR DE BLANCO	46.584
15	30	José Luis González	6.2.89	EMILIO GAMBACCINI	39.995
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	16.12.88	ANTONIA LESPI DE LOPEZ	46.606
17	34	Stella Maris Etchepare	7.9.88	MARTINA HERNANDEZ VDA. DE GARCIA	46.603
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28.12.88	CARLOS ALBERTO VOLPE	46.609
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6.2.89	CONSTANTINO DOMINGO VAZQUEZ	46.617
19	38	Eduardo Nuzzolese	27.12.88	JULIA MATILDE QUIROGA O JULIA MATILDE QUIROGA DE MAZZINI	39.959
20	39	Luis José Carballido	8.2.89	MARIA D'ATTELLIS DE PATERNO	39.946
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	HIPOLITO BENITEZ	39.961
21	41	Luis Guillermo Köhler	6.2.89	MARCOS JAIME ASCHER LEVY	46.623
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	7.2.89	ROBERTO HECTOR CRESPO	46.597
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	7.2.89	ALBERTO MARIO FERNANDEZ	46.590
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1.2.89	ALBERTO PRIETO	46.591
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	22.12.88	CARLOS MARIA CARCOVA	46.612
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	2.2.89	MIGUEL BIERNIAKOWICZ	46.624
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.2.89	NILDA PAULINA TAPIA VDA. DE RUGGERINI Y GUILLERMO JUAN RUGGERINI	46.577
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.2.89	FILOMENA DI LONARDO VDA. DE FERRARI	39.996
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23.12.88	PEDRO GARCIA	46.588
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23.12.88	ARMANDO MANUEL VAAMONDE Y RAMONA DAMIANA CRUZ DE VAAMONDE	46.610
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.11.88	RAQUEL ROSA GLUSTEIN	46.620
25	49	Adriana C. de Frezza	16.11.88	MARIA MARINA RODRIGO VDA. DE ALONSO	46.572
25	50	Héctor Enrique Peña	7.2.88	DOMINGO GERVASIO RADRIZZANI	46.595
26	51	Julio César Dávolos	7.12.889	NICEFORA LEOCADIA GUIÑAZU DE ARONA	46.593
26	52	María Cecilia Albores	8.2.80	JOSE IGNACIO GOMEZ	46.607
26	52	María Cecilia Albores	7.2.89	JOAQUIN RICARDO MOLE	39.953
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	ANA MANCUSO	46.589
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.2.89	HAYDEE GERONIMA GRIMOLDI	46.605
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.12.88	ANGEL ANTONIO BUSNELLI	46.592
29	58	Gustavo A. Carvallo	3.2.89	MARIA ELENA SILVA DE STAGNATI	46.598
29	58	Gustavo A. Carvallo	8.2.89	FRANCISCO FRAGALE Y VICTORIA SCORNAVACCA DE FRAGALE	39.920

e. 17/2 Nº 26 v. 21/2/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, hace saber en juicio "MUÑOZ LAURA S. c/ PELLEGRINI MIGUEL A. s/COBRO DE PESOS" que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará, el día 28/2/1989 a las 11 hs. en Tacuari 647 Capital Federal, el 25 % indiviso que le corresponde al demandado en el inmueble ubicado en calle Rawson 491 de Lincoln, Prov. Bs. As., cuyas condiciones físicas se encuentran constatadas en juicio, y ocupado por el accionado y su familia a título de dueño. El inmueble podrá ser visitado por los presuntos adquirentes desde el 21/2/89 al 27/2/89 de 14 a 17 hs. Base: A 66.843. Seña: 30 %. Comisión: 3 % cargo comprador, quien en el acto de suscribir el boleto deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Deudas: Por expensas comunes: no existen; Inmobiliaria: (fs. 101) A 1246,40. Municipales: (fs. 106) A 289,24; O. Sanitarias A 2110,17 (fs. 102). Al contado, y mejor postor.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario
e. 17/2 Nº 46.655 v. 21/2/89

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "TARRAB DE LAHAM, ADELA, MOISES Y ALBERTO Y OTROS c/FULCHI Y CUATROCCHI MARIA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nº 537) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 23 de febrero de 1989 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el 10 % indiviso de la propiedad sita en esta Capital calle Aristóbulo del Valle 1136, edificada en el lote designado según catastro como Circ. 3, Sec. 8, Manz. 57, Parcela 4 que mide 12,38 m. de frente y 559,82 m². de superficie. Lo edificado consiste en un galpón para depósito, con oficina. Se encuentra ocupado por los propietarios de 90 % restante. Adeuda por Impuestos Municipales A 163,60 y por Obras Sanitarias A 1003,81. Base: A 806,19; Seña 25 % comisión 3 % y sellado 1 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad puede visitarse en días hábiles desde las 15 hasta las 17 horas.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
José M. Perrone, secretario.
e. 17/2 Nº 41.082 v. 20/2/89

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, comunica por dos días en el juicio "HERBSZTEIN, DIANA ROSA c/SALVIANI, NORBERTO Y OTRA s/EJECUTIVO C. ALQUILERES" expte. 6534, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 23 de febrero de 1989, a las 9,30, el inmueble ubicado en la calle Austria 2227/29, con entrada por la calle Peña 2775, piso 7, unidad funcional Nº 58. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15, Manz. 91. Parcela 19 A. Matrícula 19-7126/58. Base: A 33.960,46. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupado por la demandada. Excelente estado. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Hay línea telefónica Nº 804-3088. Todo ello conforme constatación efectuada por el martillero en autos. Visitas: días hábiles de 9 a 12. Superficie: 62,80 m². Porcentual: 1 con 81 centésimos. Se hace saber a los interesados que de no ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio que reste pagar como consecuencia de la subasta aquí ordenada, deberá actualizarse el monto pendiente en función del Indice Precios Mayoristas Nivel General, publicado por el INDEC, teniendo en cuenta el índice correspondiente al mes anterior al de la fecha de la subasta y al del mes anterior al del efectivo pago de lo debido. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: A 172,42. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: A 946,093. No adeuda expensas comunes. Por este concepto por setiembre de 1988 se pagó A 546,18. El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria
e. 17/2 Nº 39.939 v. 20/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 26 a mi cargo, comunica por un día en el juicio "JUBET, JORGE LUIS c/ AGÜERO, MATIAS JOSE s/ EJECUTIVO", Expte. 51.108 que la Martillero Público, Aida Raciti de Carreras, rematará el día 23 de febrero de 1989 a las 17 hs., en la calle Giribone 1202, Capital Federal: un televisor color, marca Sony 230950 modelo KV-2022 AN, usado y en el estado en que se encuentra, sin base al contado y al mejor postor, seña 30 % del precio, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, entrega del bien previo pago total. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., en el mismo lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 17/2 Nº 41.081 v. 17/2/789

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio "FREIJO, NORBERTO EMILIO c/SCILINGO, MIRIAM RAQUEL s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 13.581/85, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el martes 28 de febrero de 1989, a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de

Rematadores) la 1/3 parte indivisa, o sea el 33,33 % del inmueble sito en Avda. Del Tejar 4751/55 de la Cap. Federal, matrícula 16-46951, cir. 16, sec. 55, manz. 115, parc. 13a, Partida 358 523, que mide 8 x 24 mts. de frente, 32,50 mts. por su costado SE., lindando con parte de la parcela 14c, 8,50 mts. con el contrafrente al NE y 32,60 mts. en su otro costado al NO., total 271,83 m². Sobre el mismo se levanta un edificio que consta en su planta baja de un local amplio, ante-baño, garage (20 x 4 mts. aprox.) y salón (12 x 6 mts. aprox.); entrando por el Nº 4755 por una escalera se accede al 1º piso que consta de hall de entrada, sala de estar, living-comedor, amplio, dos dormitorios (3 x 4 aprox. c/u), baño principal, baño de servicio, lavadero, cocina y patio; en el 2º piso, terraza con cuarto de servicio. Existe línea telefónica, Según constancias obrantes a fs. 141 adeuda por Imp. Municip. años 1983/4/5/6/7 ₳ 213,118 todo sujeto a reajuste, a fs. 137 por O.S.N. ₳ 1654,86 desde el 9/8/78 al 14/685 y a fs. 138 desde el 12/8/85 al 14/12/87 ₳ 996,96 deuda suj. a reajuste. Se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijos, su madre y su hermano. Puede visitarse de 12 a 17 hs. Base: ₳ 5275,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El monto correspondiente al precio será actualizado conforme los índices indicados en la sentencia en caso que el saldo de precio no se deposite en término oportuno. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 10 de 1989.

Horacio F. Robledo, secretario

e. 17/2 Nº 41.080 v. 20/2/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por 2 días, en el juicio "PLATON RODOLFO c/DAMIANI HORACIO s/EJECUTIVO" Exp. 14.909, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 23 de febrero de 1989 a las 13,30 horas en el Hall de la Asociación de Martilleros de calle Talcahuano 479 Capital Fed., el 50 % indiviso de la unidad señalada como Nº 1 de piso 1º del edificio de Avenida Francisco Beiró Nos. 4501/05 esquina Marcos Paz Nº 3504 de Capital Fed., edificado sobre el lote designado con la letra "A" Mzna. 36; Nomenclatura Cat., Circ. 15, Secc. 89; Mzna. 95, Parc. 15 "J", dividido bajo el régimen de P. H. y se compone la unidad de planta sótano y planta baja, con una superficie total cubierta de las 2 plantas de 155,41 m². La unidad se encuentra ocupada por un inquilino Sr. Jorge Rouco, quien dice tener contrato que vence dentro de dos años, ver fs. 139; Base ₳ 323.606 al contado; Seña 10 %; Comisión 4 %, el comprador deberá constituir domicilio en esta Cap. Federal y abonará el sellado de ley, debiendo constituir domicilio en esta Capital Federal, como así también dar cumplimiento indefectiblemente a lo dispuesto en los arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos. Visitas de martes a viernes de 15 a 17 hs. Mas infs. en autos, B. Oficial, nación, y lugar de remate.

Buenos Aires, febrero 13 de 1989.

Ernesto F. Fox, secretario

e. 17/2 Nº 41.079 v. 20/2/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 6 de marzo de 1989, se convoca para el día 8 de marzo de 1989 a las 14 hs. en la sede social igual Orden del Día. El presente rectifica el publicado del 9 al 15/2/89, Rec. Nº 39.474.

El Presidente

e. 17/2 Nº 41.111 v. 23/2/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CABAÑA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de "La Cabaña" Restaurante convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 30 de marzo de 1989 a las 11,00 horas en la sede la entidad, Avda. Entre Ríos 436 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar al acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la designación de socios honorarios.

NOTA: Para poder participar de la asamblea los socios deberán estar al día con tesorería y presentar el carnet social.

El Presidente

e. 17/2 Nº 41.030 v. 17/2/89

"B"

BETON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989, a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de mayo 611, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y demás Estados y Notas anexas, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1988.
3) Análisis de Saldos de Accionistas.
4) Destino de los Resultados del Ejercicio considerado.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/2/89 al 16/2/89.

e. 17/2 Nº 39.669 v. 23/2/89

"C"

COSTOS Y ORGANIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de marzo de 1989, a las 18 horas, en Paseo Colon 470, piso 1º "B", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar, a las 19 horas, conforme lo dispone el artículo 16º del estatuto social y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.
2) Motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, (T.O. 1985) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de los resultados y retribución a directores (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5) Fijación del número y elección de directores.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989. El Directorio.

NOTA: Se recuerda las disposiciones respecto a la obligación del depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Viamonte 783, piso 2º, Capital Federal.

e. 17/2 Nº 41.076 v. 23/2/89

"E"

EL CARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1989 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Resultados no Asignados.
3º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social a ₳ 50.000,00 dentro del quíntuplo (Art. 188 Ley 19.550) y emisión de acciones.
6º) Determinación del número y designación de Directores y Titulares.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 17/2 Nº 41.052 v. 23/2/89

ESPIGA DORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Espiga Dorada S.A. convoca a A. G. O. para el 6/3/89 a las 20,30 Hs. en Arenales 2875 8º "A", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se celebre la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de la documentación del art. 234/ Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/83, 84, 85, 86, 87 y 88.
3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 relacionado con los ejercicios citados.
4) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Síndico Titular

e. 17/2 Nº 41.029 v. 23/2/89

"I"

IVONNE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1989 a las 15,30 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social cuadragésimo quinto, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio referido y su imputación acorde a las Normas Legales vigentes y de los Organismos de Contralor.
3º) Remuneración al Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, que arrojó quebranto, acorde a los expresado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de los honorarios a cuenta de los Señores Directores dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1987.
4º) Retribución de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de los honorarios a cuenta de la Sindicatura dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1987.
5º) Consideración de la fijación de las retribuciones de directores y Síndico por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988, "ad-referendum" de la próxima Asamblea.
6º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 17/2 Nº 41.086 v. 21/2/89

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria del art. 197 de la ley 19.550, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a celebrarse en la sede social de la calle Bragado Nº 6156 de esta Capital el día 8 de marzo de 1989, a las 10 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2) Aumento del capital social de ₳ 70.000.- a ₳ 90.000.- mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.- por acción, con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de ₳ 14.- (Australes Catorce) por cada austral de acciones suscriptas. Suscripción de acciones.
3) Integración de las acciones suscriptas con el inmueble de Bragado 6156, Capital, utilizado actualmente por el Laboratorio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.

El Directorio.

e. 17/2 Nº 41.073 v. 23/2/89

"T"

TELSTAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 6 de marzo de 1989, a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 al 30/6/88.
4º) Distribución de utilidades y remuneración al Síndico y al Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su concurrencia en la Sede Social Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, 8º piso, Capital Federal, con la anticipación de hasta tres días hábiles, dentro del horario de 16 a 18.

El Presidente

e. 27/2 Nº 41.088 v. 23/2/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Edgardo Rubén Mazzone, representado por Teresa Nilda Inés Castria de Mazzone, vende su negocio de: Comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, productos de abasto, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1700 Capital a Jorge Walter García Maldonado y Dulcelina Almeida Silva de García. Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.

e. 17/2 Nº 41.071 v. 23/2/89

Avisa, que los señores José Lorenzo Macchioli y Juan Ernesto Guzmán domiciliados en la calle Caseros 3311 Capital Federal, venden a los señores Milton Máximo Chumino y Wilson Ney Rodríguez Muniz domiciliados en Juan José

Biedma 43 de Capital Federal, el negocio destinado a café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres, churros con depósito complementario, denominado "J. J." ubicado en AV. DIRECTORIO 199 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 10/2/89.
e. 17/2 Nº 39.298 v. 23/12/89

Iberia Inmb. representada por Carlos Pemau, Crrd. y Mart. Públ. c/oficinas en Nazca 1690 Cap. avisa: Rodolfo Jesús Aiello vende a Abel Bolaño su negocio de garaje comercial sito en AV. DORREGO 1560/64 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley n/ oficinas.
e. 17/2 Nº 41.048 v. 23/2/89

Norberto Guido Bessi y Daniel Oscar Lalia venden su negocio de: Guardería Infantil sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 7873 piso primero y piso segundo de Capital a Angel Aldo Fernández "en comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.
e. 17/2 Nº 41.070 v. 23/2/89

"D"

Por 5 días Nora Camila Giannazzo y Arnaldo Jesús Orestes Gervasoni avisa que vende a Carlos Alberto Zarate y a Cosme Agustín Ribezzo el Gimnasio ubicado en DR. LUIS BELAUSTEGUI 2890 Capital. Reclamos de ley en Viamonte 2070, 7º Piso. Dto. 23, de Capital Federal.
e. 17/2 Nº 41.031 v. 23/2/89

"P"

Se avisa que el señor Hipólito Aldama vende su fondo de comercio sito en la calle PERU 1092 Capital Federal, denominado "El Barril" que gira bajo el rubro de Café-bar, casa de lunch, cervecería, restaurante, libre de personal, deudas y todo gravamen a los señores Carlos Enrique Gauna y Gilberto Rinaldo Lenzina. Reclamos de Ley Moreno 2145 Capital Federal.
e. 17/2 Nº 41.077 v. 23/2/89

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGROQUIMICA RHONE POULENC
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que Agroquímica Rhone Poulenc S.A. por escritura Nº 235, Fº 970, Rº 118 del 15/12/88 confirió Poder Especial a favor de Hubert Guy Perrin de Brichambaut, Miguel Alberto Martínez, Gilberto Lara Nogueira, Roberto Pedro Passaggino y Eduardo Gaudencio Sartore y a favor de Roberto Pascual Pages, Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran y Juan Carlos Gómez, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten todos los actos y operaciones enumerados en dicha escritura.
El Escribano
e. 17/2 Nº 41.098 v. 17/2/89

ASESORGAN
Sociedad Anónima

Asesorgan Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Agosto de 1970, bajo el Nº 3445 al folio 266 del Libro 72 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Febrero de 1989 resolvió reducir el capital social en un 18 %, fijándolo en la cantidad de ₳ 82.000, reduciéndose consecuentemente el patrimonio neto en dicho porcentaje. Oposiciones de ley dentro de los 15 días desde la última publicación. El Directorio.
El Presidente
e. 17/2 Nº 41.102 v. 21/2/89

AUTO - AGRO
Financiera Sociedad Anónima

Comunica su 84 adjudicación, con fondos al 21/1/89, por resolución acta de directorio Nº 184 del 9/2/89, certificado Nº 18.128: ₳ 5.000; Nº 18.306 Bis: ₳ 25.000; Nº 18.380: ₳ 30.000; Nº 18.381: ₳ 25.000; Nº 18.385: ₳ 25.000; Nº 18.395: ₳ 5.000; Nº 18.553: ₳ 25.000; Nº 18.560: ₳ 25.000. Total de la Adjudicación: ₳ 165.000.
El Presidente
e. 17/2 Nº 41.068 v. 17/2/89

"B"

BANCO TORNQUIST
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que Banco Tornquist S.A., por escritura Nº 30, Fº 131, Rº 118, 8/2/89 confirió Poder General a favor de Luis Octavio Barreda Faccaro, integrante del "Grupo C", para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos, operaciones y en la forma de actuar indicados en dicha escritura.
El Escribano
e. 17/2 Nº 41.097 v. 17/2/89

BANCO TORNQUIST
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que Banco Tornquist S.A., por escritura Nº 32, Fº 143, Rº 118 del 8/2/89 revocó el poder conferido a Fernando José Tunez y Gustavo Fabián Buchuc y Martín Firmat por esc. 201, Fº 847, Rº 118 del 30/11/88 pendiente de inscripción en el Registro Público.
El Escribano
e. 17/2 Nº 41.096 v. 17/2/89

"C"

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica que su directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: César Eduardo Jorge; Vicepresidente: Alejandro Nicolás Jorge; Directores Titulares: Emilio Luis D'Ovidio, Dalmiro Fernández y Luis Pío Diaz Valdez; Síndicos Titulares: Luis María Guastavino, Carlos Baredes y Mario César Suáres; Síndicos Suplentes: Juan José Canedo (h.), Jorge Alberto Kalz y Lorenzo Conrado Ragonesi, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Unánime y el Directorio el día 22.4.88.
El Autorizado
e. 17/2 Nº 41.069 v. 17/2/89

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Pago de Dividendos

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 18 de noviembre de 1988, se encuentra a disposición el pago de los dividendos en efectivo. A los efectos de percibir los importes correspondientes, se invita a los señores accionistas a presentar los certificados en Florida 165, piso 1º, oficina 127, los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas.
El Directorio
e. 17/2 Nº 41.108 v. 17/2/89

"H"

HORSAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber: Que por documentos privados de fecha 30/9/88, se instrumentó la renuncia al cargo de gerente de la sociedad presentada por el socio Pedro Alejandro Eugenio Bruno Rodríguez Farto, y la aceptación de la misma.
El Apoderado
e. 17/2/ Nº 46.629 v. 17/2/89

"J"

JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DE PE"
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por escritura del 5 de mayo de 1988, pasada ante la escribana de capital Mirta Milone, al folio 335 del Registro 459, se elevó a escritura pública el acta de asamblea ordinaria del 30 de setiembre de 1987, por la que se aumentó el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 34.000 emitiéndose 24.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Aporte en efectivo: ₳ 24.000.
El Escribano
e. 17/2 Nº 41.075 v. 17/2/89

"K"

KENDALL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de KENDALL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, celebrada el 29 de mayo de 1987 aumentó el capital social de ₳ 522.261 a ₳ 714.707. El Directorio.
El Director
e. 17/2 Nº 41.035 v. 17/2/89

KENDALL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de KENDALL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, celebrada el 29 de mayo de 1987 aumentó el capital social de ₳ 303.000 a ₳ 522.261, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 56 del 11 de marzo de 1988 pasada al folio 170 del Registro Notarial Nº 568 de la Capital Federal. El Directorio.
El Director
e. 17/2 Nº 41.036 v. 17/2/89

"L"

LARES
Sociedad en Comandita por Acciones

Escritura 3-1-1989. Por fallecimiento socio solidario, se dispuso la liquidación de "LARES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", nombrando liquidadores a: Fernando Adrián Elsztain y Martha Inés Obremski de Elsztain, indistintamente.
El Escribano
e. 17/2 Nº 46.634 v. 17/2/89

LOITEGUI
S.A.C.I.A.C.I. y F.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria número 313, de fecha 2 de noviembre de 1988, y acta de Directorio número 219, de fecha 2 de noviembre de 1988, ha quedado formalizada la elección de directorio y síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Bernardo Loitegui; Vicepresidente: Ing. Bernardo Juan Loitegui; Directores: Pedro Loitegui e Ing. Juan Loitegui; Síndico titular: Dr. Jorge Joaquín Saurí; Síndico suplente: Cont. Púb. Hernán Dionisio Quiroga.
La Escribana
e. 17/2 Nº 41.058 v. 17/2/89

"V"

28 DE JUNIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera "En Liquidación"

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Abril de 1988, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad nombrándose liquidadores a los Sres. Heriberto G. Fiorito; Carlos María Fiorito; Alberto A. Fiorito; Armando R. Fiorito; Juan Carlos Fiorito y Soc. Pedro y Antonio Fiorito e Hijos RL., actuando individual e indistintamente.
Los Liquidadores
e. 17/2 Nº 41.049 v. 17/2/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a a a a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/89 - Vence: 17/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	7.2.89	ALFREDO LOPEZ	46.499
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17.11.88	BENJAMIN ORLANDO SERO	39.759
5	9	María Celia García Zubillaga	30.12.88	MARIA FRANCISCA LUNA LA GAMMA Y/O LA GAMMA DE MASTRANGELO	39.757
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21.12.88	IDA NICOLINI DE LETIZIA	39.696
6	11	Hugo Carrillo	2.2.89	JORGE JULIO GARCIA	39.697
6	11	Hugo Carrillo	6.2.89	RAUL JUAN ALVAREZ	46.495
6	11	Hugo Carrillo	7.12.88	SARA GUTRAIMAN	39.720
7	13	María Teresa Tibau	6.2.89	FRANCISCO RUFFA	46.524
7	14	María O. Bacigalupo	2.2.89	JOSE ANTONIO SUAREZ	39.691
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.2.89	JOSE MARIA ADUNA	46.488
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.2.89	JULIO ALBERTO CANTA	46.490
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.2.89	EDUARDO HACHUY	46.498
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.12.88	ROSA RAO	46.504
8	16	Norma Susana Nicolaris	28.12.88	FELIPE MAULICINO	39.705
9	17	Ramiro Santo Fare	12.12.88	ISABEL ELORRIETA DE FERRO	46.530
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.12.88	ADOLFO BRADASCHIA	46.511
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.2.89	SARA LEONILDA VITULLO	46.521
10	20	Marcela Eiff	28.12.88	JOSEFA ELOISA SANTOFIMIA VDA. DE NOVARIN	46.501
12	24	Ezequiel E. Goitia	6.2.89	HECTOR MANUEL BRUSCO	46.533
13	25	Ernesto Lucchelli	28.12.88	EMILIA CESA DE MARTUCCI	46.491
13	25	Ernesto Lucchelli	8.2.89	MARIA ROSA PICCIRILLO DE CAAMAÑO	39.687
13	28	Gustavo Pedro Torrent	3.2.89	SABA ZIVICH	46.532
14	28	Guillermo C. Mercado	7.2.89	MARIA JOAQUINA PERUCHENA VDA. DE PIZARRO	46.503
14	28	Guillermo C. Mercado	19.12.88	ANGELA MARTINA DEAYUTO DE SCORTA Y ALBERTO ROQUE SCORTA	39.692
14	28	Guillermo C. Mercado	30.12.88	AQUILINA CALZADA VDA. DE RENTERO	39.791
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.12.88	ALFREDO ESTEBAN PALLO	39.693
15	30	José Luis González	20.12.88	IDA DONNINI DE FAGOTTI	46.505
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6.2.89	MATEO SANTICH Y LUCIA PAPPAGALLO	39.778
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.12.88	SEBASTIAN BASILIO MORANDO	39.690
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	11.11.88	ROQUE ZOTTO O ROQUE ZOTTA	46.489
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	26.12.88	CARLOS AUGUSTO PICCIONE	46.514
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.12.88	TEMILDA NOELIA RODRIGUEZ DE MIRA	39.758
21	41	Luis Guillermo Köhler	6.2.89	MARTA SUSANA RODRIGUEZ DE DUBNICKI	46.531
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.10.88	LUIS TULIAN	39.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.9.88	VALENTIN DE GIROLAMO	46.520
23	45	Ana M. Beneventano	13.10.88	ROCA SIBIONI VDA. DE GUARNACCIA	46.529
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.12.88	ARON DUSCHATZKY	46.516
25	49	Adriana C. de Frezza	2.2.89	MANUEL JUAN FORTUNATO PARADA	46.519
26	52	María Cecilia Albores	12.12.88	CALBOSA ALFREDO CARLOS	46.523
27	53	Roberto Parrilli	30.11.88	BALDOMERO SOTOS	46.493
27	53	María Isabel Di Filippo	6.2.89	ALICIA MARTICORENA	46.525
27	53	María Isabel Di Filippo	29.12.88	NEIL BUCHANAN	46.528
27	54	Juan Manuel Converset	15.12.88	MARIA JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ VDA. DE MAYOR	39.707
23	55	Mónica C. Fernández	23.12.88	JUAN REINALDO BERGES	46.518
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.9.88	SERGIO ERNESTO NIEVAS	46.522
29	57	Vilma G. Greco	6.2.89	MARIA AURORA MERCEDES LOPEZ DIAZ DE GONZALEZ TORRES	46.517
29	57	Vilma G. Greco	1.2.89	ZULEMA ARGENTINA DELGADO DE CASTAÑO	39.750

e.15/2 Nº 24 v.17/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/89 - Vence: 20/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.2.89	JACOBO MANDZIUCK	46.559
1	1	Daniel Guillermo Alioto	19.12.88	ANUNCIATA PONTORIERO DE CASTIGLIA	46.566
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8.2.89	ROSA DEROSE DE VERSITO	46.541
4	8	María del Carmen Aguirre	28.12.88	MARIO SANTIAGO IGNACIO GARGIULO	39.873
5	9	María Celia García Zubillaga	22.11.88	MARIA EMMA MANEYRO O EMMA MANEYRO	46.544
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11.10.88	MARIA ANGELICA CASADO DE CARDOSO	46.563
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.2.89	DANIEL ERNESTO ABELEDO	46.560
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.2.89	DELIA MARIANA LOPEZ DE ABELEDO	46.561
11	21	Julio Campos	28.12.88	LAURA ALFONZO VDA. DE MORA	39.870
12	23	Irene Martínez Alcorta	2.2.89	REBECA SZCZAPOWA DE JAGODZINSKI	46.551
12	23	Irene Martínez Alcorta	17.11.88	LEONILDO OMAR BERTINO	46.558
13	25	Ernesto Lucchelli	20.12.88	BENITO ALVERTO AGUERO	39.879
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6.2.89	ISABEL MEZQUITA DE RE	46.543
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	6.2.89	ELISA TANOIRA VDA. DE PEREZ	46.555
18	36	María Isabel Millán	6.2.89	DORA LOKES DE KAYES	39.813
19	37	Eduardo Nuzzolese	9.2.89	FELIPE MONASTERIO	39.831
19	37	Eduardo Nuzzolese	12.2.89	MANUEL MARIA MARTINEZ	39.882
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.12.88	SECUNDINO GUSTAVO ALONSO	46.562
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	23.12.88	RODOLFO CARLOS JACOBO LIENAU	39.839
23	45	Ana M. Beneventano	27.12.88	ALFREDO JOSE	39.853
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.2.89	DELIA NAZARENA PEREZ DE VIDAL	46.550
25	49	Adriana C. de Frezza	6.2.89	ALFREDO GIORDANO	46.539
26	51	Julio César Dávolos	7.2.89	HAYDEE INES DELBUE	46.547
27	53	María Isabel Di Filippo	6.2.89	CARMEN AMADEO DE GRILLO	46.540

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	53	Roberto Parrilli	3.11.88	MARIA AMELIA ROLDAN Y OSCAR ALFREDO URDANGARAY	46.557
27	54	Juan Manuel Converset	7.2.89	ROSA ALFIE DE MIZRAHI	46.556
28	55	Mónica C. Fernández	5.12.88	MARCOS CICCULLI	46.548
30	59	Santiago González Balcarce	28.12.88	SARA PUPKIN DE BURAK Y JAIME BURAK	46.549
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	9.2.89	JOSE ARENA	46.552

e.16/2 Nº 25 v. 20/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica a Lidia Esther Celis que en los autos caratulados "DEIMUNDO ORLANDO MANUEL c/ CELIS LIDIA ESTHER s/ DIVORCIO" Expte. Nº 35.713 se resolvió: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987... Resuelve: ...Convertir en vincular el divorcio decretado ... de Orlando Manuel Deimundo y Lidia Esther Celis... Dr. Silvio P. Pestalardo. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 16/2 Nº 46.601 v. 17/2/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MANUEL ATTIAS para que comparezca dentro de los 15 días a estar a derecho en los autos "CANATELLI DE ATTIAS, CLAUDIA SILVINA c/ ATTIAS, CARLOS ALBERTO MANUEL s/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.

Julio Campos, secretario.

e. 16/2 Nº 46.594 v. 17/2/89

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Guagliariello. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.

Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/11 al 23/11/88.

e. 15/2 Nº 34.658 v. 17/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 del Código Procesal, cita al co-demandado Rubén A. Sustas por edictos a publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y "El Accionista", a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados "SUSTAS, CHONA c/ AGUILAR ZUBELZU, ENRIQUE c/ SUSTAS, RUBEN A. s/ EJEC. s/ TERCERIA DE DOMINIO" (Expte. Nº 56.759), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1988.

Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 16/2 Nº 46.596 v. 17/2/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MANULIS, MOISÉS. Síndico: María Silvia Leichner con domicilio Uruguay 385, Piso 10, Dto. 1005, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 5 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 28 de julio de 1989 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/2 Nº 188 v. 20/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SHETLAN S. A. I. C. y F. Síndico: Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de marzo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 9 de junio de 1989 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/2 Nº 189 v. 20/2/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "SIDDIG, CATALINA LUISA s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", cuyo síndico es el contador don Manuel Frank María Lavalle Cobo, quien constituye domicilio en la calle Esmeralda Nº 961, Piso 6º, Dto. "E" de la Capital Federal: hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de abril de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 16 de mayo de 1989 y 7 de junio de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 28 de junio de 1989, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutivo en caso de ser presentada por la concursada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Cítase al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 1989, a las 9,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico, (insértese en el edicto).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 15/2 Nº 192 v. 21/2/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell' Arciprete, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica por cinco días que, en autos "VICHIC, SAUL EGBERTO s/ QUIEBRA" se ha dispuesto modificar las fechas que se habían notificado por edicto publicado en el Boletín Oficial bajo el Nº 3133, del 13 al 19 de setiembre de 1988. Por lo tanto, los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de abril de 1989, ante el síndico designado, Dr. Aldo Luis Corti, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso, "C", Capital Federal, (953-5312), de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 hs. El síndico deberá presentar el Informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551, el 15 de mayo de 1989, y el previsto por el art. 40 del mismo cuerpo legal citado, el 6 de junio de 1989. Se hace saber los acreedores que quedan convocados a concurrir a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Capital Federal, el 28 de junio de 1989, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.

e. 16/2 Nº 207 v. 22/2/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor Aníbal Vivono, en los autos caratulados: "PROGRAF S. A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 51.540, hace saber que hasta el día 7 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Carlos Alberto Geller, con domicilio en la calle Tte. Gral. Pte. J. D. Perón 1509, 9º Piso, capital las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 14 de junio de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs.; además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.

Secretario.

e. 14/2 Nº 190 v. 20/2/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 22/12/88 se decretó la quiebra de "FULESTON, HORACIO ROBERTO", con domicilio comercial en Tandil 3834/56 de Capital Federal, en estos autos caratulados "FULESTON HORACIO R. s. QUIEBRA", Expte. Nº 13.331. Se ha designado síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, 10º "J" Capital, fijándose el día 16 de junio de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos ante la Sindicatura, los días 7/7/89 y 14/8/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 Ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 6 de setiembre de 1989 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, inc. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, febrero de 1989.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/2 Nº 193 v. 21/2/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que se ha decretado abierto el concurso liquidatorio de JORGE HUGO SCHIAVONE, con fecha 26 de diciembre de 1988, siendo designada síndica la contadora Eloisa Teresa Bruno, con domicilio en la calle José Hernández 2462, Capital Federal; ello en los autos caratulados "SCHIAVONE, JORGE HUGO s. CONCURSO LIQUIDATORIO", Expte. Nº 15.071. Se fija el día 27 de junio de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación a la Sindicatura. Asimismo se fija el día 12 de setiembre de 1989 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal o en el lugar que oportunamente se indicará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º a 7º del art. 97 de la ley concursal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1989.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/2 Nº 194 v. 21/2/89

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por el plazo de cinco días que con fecha 19-12-88 se ha decretado la quiebra de SEGURA, CARLOS ALBERTO, expte. Nº 16.321, habiéndose designado al contador Ricardo Feliz Fernández, con domicilio en la calle Paraná 230, 6º Of. 62 de esta Capital Federal. Fíjase la fecha del día 24 de mayo de 1989 como aquélla en la cual los sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el síndico; como así también los días 22 de junio y 28 de julio de 1989 como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes de que da cuenta el art. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 29 de agosto de 1989 a las 8,30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase al fallido, como así también a los terceros que tuvieren bienes en su poder, a entregarlos al síndico en el término de 24 hs. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.

Fernando M. Duras, secretario.

e. 15/2 Nº 195 v. 21/2/89

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 1988, se ha decretado la quiebra de PAPELERA IMPACTO S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Cecilia Goldemberg, con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º A, Cap. Fed. Fíjase la fecha del día 31 de marzo de 1989, como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura (art. 33 de la ley 19.551); y los días 5 de mayo de 1989 y 9 de junio de 1989, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes establecidos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente, como así también el día 5 de julio de 1989 a las 8,30 hs., para la realización de junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Se ordena que el fallido y los terceros que posean bienes de aquél, pongan los mismos a disposición de la sindicatura dentro del término de 24 hs., como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la fallida. A partir de la fecha de la presente se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del juzgado en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
Fernando M. Duras, secretario.
e. 15/2 Nº 196 v. 21/2/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 23/12/88 se ha declarado la quiebra de GILTEX J.C. S.R.L., habiéndose designado síndico a Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3/5/89 inclusive. Se fijó como audiencia de Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— el día 7/7/89. Los informes de los art. 35 y 40 de L. C. se presentarán los días 24/5/89 y 15/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 13/2 Nº 180 v. 17/2/89

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a María del Carmen Attisani a estar a derecho en los autos "ATTISANI MARIA DEL CARMEN s/ PEDIDO DE CONCURSO POR BANCO CREDITO LINIERS S. A." bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre veintisiete de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 16/2 Nº 39.954 v. 17/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "LEONOR MARIO ALI", Síndico Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 19 de junio de 1989 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal con los que concurran. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "ALI LEONOR M. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 16.193).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 199 v. 21/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUNOR S. A., siendo el síndico designado Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, piso 2º, Dpto. 24, Capital Federal, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1989 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima al fallido a que entregue sus bienes al síndico, en cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a la fallida a que en el plazo de dos días constituya domicilio en el lugar de tramitación de juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (arts. 93 y ccs. de la ley 19.551). Autos: "CONSTRUNOR S. A. s/ quiebra" (exp. Nº 14.589).
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 200 v. 21/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "RESTAURANT DONDE S.R.L.", síndico María Elena Cappelleti, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1989 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, inc. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1, 2 y 7 de la ley 19551). Autos: "RESTAURANT DONDE S.R.L. s/ QUIEBRA" (exp. Nº 16.294).
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 201 v. 21/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANADERA ASORLI S.A. s/ QUIEBRA", a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, al Síndico Contador Ciro Ismael Sánchez Hernández, con domicilio constituido en autos en la calle Arribeños 3693/95, de esta Capital, hasta el día 5 de abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Señor Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de junio de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la cual se realizará con los que concurrieren.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/2 Nº 181 v. 17/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de URBICRON S. A. con domicilio social inscripto en Viamonte 675, piso 12º, of. "E". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 21 de abril de 1989, al síndico contador Juan Amodio, quien constituyó domicilio en Gabriela Mistral 2462, piso 4º, oficina B de Capital Federal. Convócaselos asimismo para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el 28 de junio de 1989, a las 10,00 horas en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551; a que entregue dentro de las 24 horas al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la misma. Prohíbese hacer pagos a la fallida; bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad fallida para dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 3 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 202 v. 21/2/89

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de Mangone José Antonio, síndico Javier Lozada, domicilio en Paraguay 1446, 9º E, a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31-3-89. La junta se celebrará el día 12-6-89 a las 10 hs. en Talcahuano 550 8º sala de audiencia del juzgado. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 8 de febrero 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 203 v. 21/2/89

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de DI VIRGILIO DE SEMERIA ELENA, síndico Ernesto L. Martínez Canter, domicilio Tucumán 1545, 1º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7-4-89. La junta se celebrará el día 14-6-89 a las 10 hs. en Talcahuano 550, 8º, sala de audiencia del juzgado. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos al fallido y a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de febrero 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/2 Nº 204 v. 21/2/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos SYCZ DE SAWCA MARIA y SAWCA WLADIMIRO s/sucesiones, Exp. 084112/83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de Febrero de 1989, a las 12,30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Chascomús Nº 5471, cuyo terreno según título mide 8,66 ms. fte., 18,26 ms. al NE y 17,97 ms. al SO, Ad-Corpus. Se trata de una casa desocupada, en regular estado de conservación que consta de dos habitaciones, pieza, patio, baño y cocina. Condiciones de venta: Contado y mejor postor, base A 25.000, seña 20%, comisión 4%, en efectivo, sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 172, A 56,99 al 12/2/88, y Municipales Fs. 170, A 156,182 al 18/2/88. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 21,22 y 23 Febrero 1989, de 15,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 15/2 Nº 39.858 17/2/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "ORDOÑEZ JOSE Y OTROS s/ SUCESION" Exptes. Nº 18.436/22.805/95.690, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el miércoles 22 de febrero del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle O'Gorman 3235, entre las de Cóndor y Carlos María Ramírez, edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 13 de la manzana "H" que mide 8m66 de frente al E. por 43m17 de fondo en el costado N. y 44m62 en el del S., con una superficie de 380,864 m². Catastro: Circ. I, Sec. 46, Manz. 63, Parc. 4. Consta de entrada descubierta para vehículos, 3 habitaciones corridas y espacio para cocina; a continuación un galpón con oficina e instalaciones sanitarias y entrepiso en parte, escalera que conduce a la planta alta sin edificar. El estado de conservación de las habitaciones es regular, el del galpón es bueno. Se encuentra ocupado por uno de los herederos, el señor Luis Ordoñez, quien tiene instalado un depósito de recortes de papel y manifiesta que el artefacto, la mesada y muebles de la cocina y el aparejo para izar, como así también la línea telefónica, son de su propiedad y no se incluyen en la venta y que el sector del depósito cubierto por chapas de fibrocemento ha sido construido por él. Visitar los días 17, 20 y 21 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base A 200.000 al contado, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El comprador deberá depositar el precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y tomar posesión del bien dentro de los treinta días subsiguientes.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 16/2 Nº 39.987 v. 17/2/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 sito en calle Uruguay 714 piso 3º de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "APIANI, ROBERTO ANGEL c/SCALISE, RUBEN JOSE s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Expte. 6737) que el martillero Sr. Armando A. Baistroochi (Te. 46-8220) rematará el día 22 de febrero de 1989 a las 14 hs. en salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Unidad Funcional Nº 16 (dieciséis) ubicada en el segundo piso que forma parte del edificio situado en al Zona Norte de la Capital Federal con frente a la avenida Gaona Nº 3018/3022/3024/3026 entre las calles Fray Cayetano y Alfredo R. Bufano. Dicha unidad funcional señalada también con la letra "B", consta de una superficie cubierta de 47,70 m², semicubierta de 1,13 m², y balcón de 0,47 m², lo que hace un total para la unidad funcional de 49,30 m², quedando comprendidos los derechos sobre el terreno y demás sectores y cosas de propiedad común que le corresponden con relación a esa unidad en la proporción del 1,59 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 97, Parcela 3ª, Partida Nº 1726694, Matrícula F R 5-19137/016. Puede ser visitado en días hábiles de 9 a 12 hs. Según informe de fs. 106/107 adeuda al 8/11/88 expensas desde diciembre de 1985 por A 22.437,31 y el monto de expensas al mes de setiembre de 1988 era de A 338,99. Según informe de fs. 75 registra deuda por Impuesto Municipal desde año 1982 por A 299,26 más actualización. Según informe de fs. 71/72 registra deuda por O.S.N. desde año 1980 por A 468,33 más actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Según mandamiento de constatación de fs. 109 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado conjuntamente con su esposa y tres hijos menores de edad, y el departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero pequeño, y que se encuentra en buen estado de conservación. Base: A 13.860 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc.). La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio, el que deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobado el remate, actualizado en función de los índices correspondientes a precios mayoristas no agropecuarios nacionales, publicados por el INDEC, a cuyo fin deberá tomarse en cuenta el índice correspondiente al mes anterior al del efectivo pago de lo debido por el comprador.
Buenos Aries, febrero siete de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 16/2 Nº 46.567 v. 17/2/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/DELGADO GENARO ANTONIO s/EJECUTIVO HIP." Expte. Nº 222.584, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el jueves 23 de febrero del corriente año a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 13, letra "A", ubicada en el piso 7º y la unidad complementaria X en planta sótano destinada a baulera, del edificio sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2850/2852/2854/2856,

Capital Federal, las que constan de las siguientes superficies: un. funcional 13, sup. cub. 139,84 m², semicub. 3,65 m², descub. 29,75 m², balcón 15,21 m², lo que hace una superficie total funcional de 188,45 m², correspondiéndole un porcentual del 3,99 % y un. complementaria X, sup. cub. total de 4,09 m² y un porcentual del 0,07 %. La unidad a subastar se ubica al frente, con balcón terraza y consta de palier privado, hall de entrada con toilete de recepción, living/comedor en desnivel, 3 dormitorios, 2 baños, amplia cocina/comedor diario, habitación y toilete de servicio, lavadero cubierto, etc. Tiene agua caliente y calefacción por losa radiante individual con caldera a gas. Se trata de un buen semipiso, bien conservado, con numerosos detalles de confort. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado y tres hijas del matrimonio. Visitar los días 20, 21, 22 y 23 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 5/10/88, un. fun. Nº 13, ₳ 4474,64 y un. compl. X, ₳ 58,18 y O.S.N. al 15/9/88, un. fun. Nº 13, ₳ 18.548,62 y un. compl. X, ₳ 1448,70. En cuanto a las expensas comunes, el Consorcio no ha contestado el pedido de informes; del certificado de dominio surge un embargo trabado por el mismo. Base ₳ 151.258,33 al contado, seña 30 %, debiendo integrarse el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 Cód Proc.) Se hace saber que en caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los treinta días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme a los índices de precios al consumidor nivel general publicado por el INDEC. Comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 16/2 Nº 39.988 v. 17/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI Hnos. Agrícola, Ganadera y Forestal Soc. de Hecho y Hugo Orlando Gatti, Adolfo Gatti y Horacio Gatti, s/Quiebra, s/Conc. Especial Prom. por Breceña S. A.", Expediente Nº 19.605, que los martilleros Carlos Olmi, Félix J. Astoul Bonorino, Juan Manuel Cafferata y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 9 de Marzo de 1989, a las 11 (Once) horas, en el Salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Cuatro Establecimientos de Campo, a saber: Uno en Tres Algarrobos, Cuartel Séptimo del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, ubicado a 18 Kms. aproximadamente de la Ruta 226, alt. Km. 575 aproximadamente a 1200 metros de la Est. Drysdale del FCNGB; con frente al Camino Real de Tres Algarrobos a Carlos Tejedor. Integrado por dos fracciones de campo que formaron parte del Establecimiento "Santa Inés", designadas como Lote 27 y Parcela 630 a, a saber: Lote 27, que mide: 1494 mts. al N.E. y S.O., lindando con vías del F.C.G.B. y con el lote 28, respectivamente; 1652 m 77 al S.E., lindando con campo de Ricardo Caramés y 1654m75 al N.O., lindando calle en medio con el lote 23; encerrando una superficie de 248 Has., 39 as. 52 cas. 28 dm²; una superficie de calles de 1 Ha. 32 as. 38 cas. y una superficie Libre de calles de 247 Has. 07 as. 14 cas. 28 dm². Parcela 630 a, que mide: 1512m10 al N.E., lindando con vías del F.C.G.B.; 1627m37 al S.E.; lindando con la parcela 630; 1501m36 al S.O. lindando con la parcela 634 y al N.O. 1630.- mts., lindando con la parcela 628. Superficie 245 Has. 39 as. 54 cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 629 y 630 a, respectivamente.- Está dividido en cuatro potreros, en su mayor parte sembrado con girasol y trigo, resto campo natural.- Cuenta con Casa Principal, Galpón con dependencias, molinos, etc., totalmente desocupado.- Base: ₳ 567.143,84 que será actualizada a la fecha de la subasta conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios —nacional— desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). En el Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, tres Establecimientos de Campo en Block "La Graciela", ubicado hacia el N.E. de la Ciudad de Mercedes, con frente a la Ruta Nacional 8 Km. 718, designado como Lote O Fracción Nº 2, con una Superficie de 656 Has. 09 as. 32 ca. lindando al N. Ruta Nacional Nº 8, y enfrente F. Bauer y José Fuschini; al S., lote 4 de propiedad de Cuadrado Hnos.; al E., en parte Máximo López y en otro, Sucesores de Victor Dubor y al O., lote 1 de Juan Bautista Saibene, canal colector de desagüe en medio.- Está empadronado en la Direc. de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 7876.- Se compone de Casco, Puesto y Once potreros, a saber: En el Casco cuenta con Casa Principal, Escritorio, Casa de Encargado, Galpón, Tinglado, Silo, Molino, Tanque australiano de cemento, Cuatro corrales, Manga, Brete, Cargador, Balanza, Luz eléctrica y Fuerza Motriz. Puesto con tanque australiano de cemento. Los potreros se encuentran sembrados con girasol, sorgo, pasto llorón y monte en estado natural.- Sobre parte del frente y costado Este, se están haciendo canales de riego.- Está ocupado por el Sr. Lucas Ruperez, en calidad de encargado puesto por los Sres. Gatti, propietarios del inmueble. "El Algarrobo" ubicado en Solven, Partido de Buena Esperanza, aproximadamente a 6 Kms. al E. de la ruta 148 alt. Km. 701 e integrado por las parcelas 267, con una superficie de 1544 Has. 67 as., Lindando al N., Camino Vecinal, al frente San Carlos S. C. A.; al E., parcela 268 a describirse; al S., parcela 274 de José Lerón Tourres y al O., parcela 266.- Parcela 268, contigua al E. de la parcela 267, con una superficie de 1140 Has. 44 as., lindando al N. con Camino Vecinal, al frente San Carlos S. C. A.; al E., parcela 269, al S., parcela 273, de los Sres. Santiago V. Anino y Andrés T. Ferreyra y al O., con la parcela 267, antes descripta.- Está dividido en cuatro potreros, parte de uno está arado, el resto es monte natural; cuenta con Casa Habitación y Tres Molinos. Totalmente Desocupado. "El Calden": ubicado al S.E. de la Estación Lavaisse, aproximadamente a 7 Kms. al Oeste de la Ruta Nacional 148, alt. Km. 48 y con frente a la antigua Ruta Nac. 148, tramo Mercedes. Buena Esperanza; está formado por dos fracciones contiguas, a saber: La primera: en el Partido de Mercedes, con una Superficie de 1480 Has.- Lindando al N., en parte resto del Campo La Elvira, de Lelula S. A., y campo el Plumero que fue de Estancias Don Roberto S. A., y que se describirá como segunda fracción; al S. calle en medio con el establecimiento Valle Hermoso, de Poncio de Montes, y al O., calle por medio con "Las Vacas" de Bordeu. La Segunda: lindera a la antes descripta, sita en el Partido de Buena Esperanza y se individualiza como Parcela 276, con una Superficie de 740 Has., 87 as.- Lindando al N., con Lelula S. A.; con antigua Ruta Nac. 148, al frente parcela 277, de Estancia Don Roberto S. A.; al S., la primera fracción ya descripta; y al O., en parte la primera fracción.- El establecimiento consta de: Casco y veintiocho potreros, a saber: En el Casco se ubica: Casa Principal, Casa de encargado, Casa para personal, Equipo Trenton para Luz 220 w. de aprox. 8 HP., Tres Galpones, Tinglado, dos Silos, Molinos y Tanque australiano de cemento.- Entre los potreros se ubican 5 molinos con tanque de hormigón, con 2 bebederos y 2 corrales en cada molino. En su mayor parte está arado y preparado para sembrar, parte sembrado con girasol y sorgo y en menor proporción pasto llorón, el resto es monte natural y lagunas. Sobre el casco cuenta con cinco corrales, manga completa y cargador con muelle.- Está ocupado por el Sr. Alberto Ziegenfuhs, en carácter de encargado puesto por los Sres. Gatti, propietarios del bien. Base en Block: ₳ 1.199.951,24, que será actualizada a la fecha de la subasta, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacional - desde la fecha en que la base haya sido fijada (27/7/88). Las Ventas se realizan Al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus, con todo lo alambrado, edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con las características que en más determinan sus títulos y constancias agregadas en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 7 % de seña, el 3 % de comisión y el Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de remate y hasta la efectivización de los importes debidos a la fecha del depósito judicial, conforme el Indice de Precios Mayoristas —no agropecuario— Nacional, tomando como base el índice del mes anterior al de la subasta y como mes del ajuste el correspondiente al mes anterior al correspondiente al depósito del saldo de precio, como condición de venta. Los campos podrán revisarse libremente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/2 Nº 39.717 v. 20/2/89

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, comunica por dos días, en los autos "ROSSATTI, ENNIO ERMINIO c/AMENTA, ROBERTO OSVALDO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 48.807 año 1986, que el martillero Alfredo López, rematará el día 24 de febrero de 1989, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional, situada en esta Ciudad de Buenos Aires, Zona Sud, Av. Rivadavia antes Nº 11.248 hoy Nros. 11.244 y 11.248 entre las calles Cosquin y Timoteo Gordillo, circunscripción I-Sección 72, Manzana 87, Parcela 4. Matrícula F.R. 1-5130/19 del 8/11/76, designada como unidad 19 del 5º piso, con una superficie cubierta de 31,87 m², porcentual 2,40 %, compuesto de un ambiente, cocina, baño y Hall de entrada y está ocupada por la Sra. María Roza Zalazar, en su carácter de cónyuge del demandado. Que de acuerdo al informe de la Administración del consorcio agregado a fs. 123, no adeuda expensas comunes hasta el 30/9/88. La misma se visita los días 21, 22 y 23 de febrero de 10 a 12 hs. y el comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base ₳ 100.000 al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto de venta 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hágase saber al comprador que en el caso que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del 5º día de dictado el auto aprobatorio del remate deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precio, para la construcción que publica el INDEC aunque la misma no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 y aprt. II y 584 del C.P.C.

Buenos Aires, diciembre, 26 de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 16/2 Nº 46.608 v. 17/2/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Allende, sito en la calle Callao 635, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "REY, RICARDO OSCAR c/BORRONE LEONOR Y OTRO s/EJECUTIVO", expediente Nº 153.701 (reservado), que el Martillero Público don Amadeo Saine, rematará el día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a las 10:30 hs. en el depósito judicial, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: un escritorio de cinco cajones de madera de aproximadamente 1,50 mts. x 0,90 mts. Una lámpara de escritorio de metal y base de mármol. Tres sillas de metal tapizado en cuerina marrón. Un juego de sillones de madera compuesto por dos,, de un cuerpo y uno de tres cuerpos, con asientos tapizados en cuerina beige. Una aparador tocador con dos tapas revatibles, tipo combinado con tapa de mármol sin marca ni número visible. Un juego de comedor compuesto por: una mesa de madera de 3 mts. x 1,50 mts. ovalada, con sus correspondientes diez sillas tapizadas en pana acrílica con terminación con tachas de bronce. Un cristalero de 1,80 mts. x 1,30 mts. Un bargueño de 1,80 mts. x 2,00 mts. Sin base. Al mejor postor y al contado. En dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 16/2 Nº 41.047 v. 17/2/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, hace saber por dos días en los autos "BURDINO DE ARDITO, V. c/ALVAREZ, ANTONIO s/EJECUTIVO" expediente 9702, que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 23 de febrero a las 16 Hs. en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 Capital, la propiedad sita en la calle Luis María Ross 850 de la localidad de Ituzaingó (Villa Ariza), Partido de Morón. Consta de casa principal con dos ambientes, baño, cocina, lavadero, quincho al fondo y dependencias de servicio con dos ambientes, baño, cuarto con placard. El inmueble principal se encuentra anexado con otra construcción aparentemente en un lote lindero, el cual no posee límites físicos divisorios, consta de un baño, galería con techo de tejas negras y al frente de la casa existe un encadenado y contrapiso posiblemente preparado para otra construcción. A los fondos de lo anteriormente descripto, existe un galpón de madera y chapa y una construcción de material donde se observa un taller, baño y oficina en forma de "L" a la que se accede mediante un camino de material con límite de alambre y plantas con entrada abierta a dichas dependencias. Al frente y a un costado del terreno con frente a la calle Luis María Ross hay una pileta de plástico enterrado al piso (acta de constatación). Ocupada por el demandado y familia. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Adeuda impuestos municipales (fs. 325/326). Nomenclatura Catastral Circunscripción V Sección D manzana 400 parcela 13. Superficie 560 m². Base ₳ 40.000, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario

e. 16/2 Nº 46.537 v. 17/2/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en los autos "MOLINO INDEPENDENCIA S. A. C. I. F. A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expediente Nº 16.630, que los martilleros Emilio Bojart y José Luis Casares rematarán el día miércoles 22 de febrero de 1989, a las 10,30 horas en el Salón de Remates de la calle Tte. General J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad sita en la calle General Urquiza Nros. 307 al 347, entre Moreno y Belgrano, Capital Federal, que se encuentra desocupada, edificada en un terreno que tiene una superficie total de 2900 m2., aproximadamente, la venta será Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 9ª Sección: 28, Manzana: 38, Parcela: 1 y 2. Adeuda: Obras Sanitarias: ₳ 136.626,35 al 21-2-1988 y de Impuestos Municipales; hasta 1985, no adeuda, años 1986, 1987 y 1988 no hay informes de parte de la Municipalidad de Buenos Aires. La venta será en block, incluyendo en la misma todos los bienes muebles existentes dentro de la propiedad en venta y que se utilizan en la industria molinera. Base ₳ 1.200.000. Seña: 10 %. Comisión: 7 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. En el caso de no haber postores por la propiedad en block, y pasada media hora, se procederá a rematar el edificio por separado con la base de: ₳ 900.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 % y Sellado fiscal: 0,50 %, a continuación se efectuará la subasta de los bienes muebles, en forma individual, entre los cuales podemos mencionar: Báscula Bianchetti 50 ton.; Bomba; Compresor; Motoreductores: Zaranda, Molino Perplex; Elevador; Sopladores Buhler/Roots; Lavadora cereales; Motores; Bancos rodillos (13); Caldera Méndez; Ventiladores aspiración; Balanzas; Cernidores, Elevadores de cangliones (22) Filtros, etc. La venta de dichos Bienes muebles se efectuará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán en la propiedad a subastar los días 15, 16, 17, 20, 21 de febrero de 1989, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado. La venta se efectuará en dinero en efectivo o con cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros designados.

Buenos Aires, dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/2 Nº 39.603 v. 17/2/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Sec. 6, La Plata, comunica que Ezequiel Romera Ibarra, rematará el 24/2/89, 14 hs., sobre el mismo, ocupado p/propietario, el bien industrial, sito en calle Máximo Paz 956, Lanús, edificado sobre lote 11, manz. B; superf. 521 m². N. Catast.: Cir. I, Sec. H; Manz. 51; Parc. 4 Dominio: Fº 2550/75 (025) Base: ₳ 97.757. Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 % C/P, todo dinero efectivo acto subasta. Visitarse 1 hs. antes remate. El comprador constituirá domicilio dentro radio asiento Juzgado. Autos: "I.S.S.P.I.C.A. c/GLIKIN S.A. DE CUEROS C.I.F.I.A. s/E. FISCAL". Exp. 11.456.

La Plata, diciembre, 21 de 1988.
Juan Pablo Augé, secretario.

e. 16/2 Nº 39.957 v. 17/2/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I. G. J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1989 a las 17 horas en

el local de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 31/10/88.
2º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4º) Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Síndico suplente
e. 13/2 Nº 39.600 v. 17/2/89

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Escolar y Cultural "Germán Ohnsorg" a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1989 a las 20 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del Estatuto.
3º) Considerar la gestión del presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar número de miembros de la Comisión Directiva y elección de: Vicepresidente, Vocal titular, Vocal suplente, Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas suplente.
5º) Fijar cuota societaria. La Comisión Directiva

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.805 v. 21/2/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de marzo de 1989 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera, en Florida 201, piso 2º de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 102 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988 y su posible absorción con las cuentas, reserva legal y ajustes del capital, en ese orden, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (₳ 805.802,54) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesarios para completarlo.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio de 1989.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
9º) Designación del Contador certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Nº 103 iniciado el 1º de enero de 1989 y su retribución.

NOTA: Para la consideración del punto 3º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito. Se atenderá hasta el día 2 de marzo de 1989 a los Sres. Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco. Florida 201. Subsuelo. Capital Federal.
En caso de realizarse en segunda convocatoria se publicarán nuevamente los avisos.
Buenos Aires, febrero de 1989. El Buenos Aires, 1º de febrero de 1989. El Directorio.

El Director
e. 15/2 Nº 39.799 v. 21/2/89

BERDOTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Berdote S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1989 a las 15 hs. a realizarse en la calle Corrientes 1312 piso 11, Of. 42, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del vicepresidente y de otros directores.
3º) Designación de nuevos directores.
4º) Cambio de la sede social o domicilio constituido por la sociedad.
Buenos Aires, Febrero de 1989. El Presidente

e. 15/2 Nº 39.811 v. 21/2/89

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 2 de marzo de 1989 a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación Art. 36 Estatuto Social referente a la Disolución y Liquidación de la Cámara.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.793 v. 17/2/89

CELOPRINT
S.A.G.I.C.F. e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S.A.G.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, el 6 de Marzo de 1989, a las 15,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la celebración de esta asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los elementos del art. 234 de la ley de sociedades al 30 de Junio de 1988.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de Febrero de 1989. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 16/2 Nº 39.893 v. 22/2/89

CERAMICA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 17 de Marzo de 1989, a las 17 hs., en Alvarado 3081 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-88.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.982 v. 22/2/89

CLINICA MARIANO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1989, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Sede Social de Uruguay 637, Moreno, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes por vacancia de cargos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea a los efectos de poder participar en ella de acuerdo al Art. 238º) de la Ley 19.550 t.o. 1984, en horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Síndico Titular
e. 13/2 Nº 39.637 v. 17/2/89

CUPORAMAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 1989, a las 16 horas, en el local social de la Av. L. N. Alem 1050, 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31 de Octubre de 1988.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Sexto: Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en los libros de asistencia conforme lo ordenado por la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de Enero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.978 v. 22/2/89

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social de 25 de Mayo 565, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Tratamiento y consideración de los aportes irrevocables por ₳ 4.310.000 efectuados el día 28.12.88.
3º) Aumento del capital, determinación de la prima de emisión y reforma del estatuto, según se resuelva el punto 2º) de este Orden del día. Autorizaciones. El Directorio.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.646 v. 17/2/89

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1989 a las 14 hs. y en caso de falta de quórum a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1233 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar número y designar directores con mandato hasta el 30 de noviembre de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las Asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.821 v. 21/2/89

"D"

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores Accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S. A. (Expediente Nro. 9225-118435 I. G. J.) a Asamblea Ordinaria para el 10 de marzo de 1989 a las 10 horas en Talcahuano 78, 6º piso, Capital Federal. En caso de falta de quórum en la primera convocatoria se convoca a Asamblea General ordinaria en Segunda Convocatoria para las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º - Motivos de realización de Asamblea fuera de término.
3º - Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, en los ejercicios cerrados al 30/6/1985, 1987 y 1988.
4º - Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º - Consideración de las negociaciones con el Estado Nacional. El Directorio.

El Presidente
e. 14/2 Nº 39.723 v. 20/2/89

DEPOSITAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1989 a las 10 horas en su sede de Luna 233, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo de los Bienes de Uso.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de octubre de 1988.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.819 v. 21/2/89

"F"

FARMASA - FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1989, a las 11:00 horas, en el local de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 31-

10-88 y tratamiento de los resultados.
2. Honorarios del Directorio y Síndicos.
3. Aprobación gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 L.S.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.636 v. 17/2/89

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 1087, piso 11 "A", Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, así como también el informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Retribución de los mismos en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, en Suipacha 1087, Pso. 11 A, Capital Federal, antes de los tres días de los fijados en la convocatoria, para realización de la Asamblea en el horario de 12 hs. a 18 hs.

e. 13/2 Nº 39.677 v. 17/2/89

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 1989 a las 17:30 hs., en la calle La Rioja 301, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Síndico; Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas complementarias, cuadros y anexos; y Estados Consolidados de Situación y de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

El Abogado
e. 13/2 Nº 39.659 v. 17/2/89

"J"

JABON VICTORIA—COSTA, PRONO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de marzo de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6º piso, Of. 31 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Informar a los accionistas sobre el cese de las actividades comerciales e industriales de la firma.
2) Decidir la operatoria futura de realización de bienes y pago de deudas.
3) Consideración del nombramiento de comisión liquidadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.622 v. 17/2/89

"M"

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 1 de marzo de 1989, a las 9 horas y en 2da. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre las razones que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración sobre la actualización contable Ley Nº 19.742, modificada por Ley Nº 21.525.
4) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6) Retribución del Directorio y Síndico.
7) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la hora y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la calle Gallardo 798, Capital Federal. La asamblea se realizará en la calle Santos Dumont 2475 planta baja, Dto. D, Capital Federal.

El Director
e. 13/2 Nº 39.638 v. 17/2/89

METALUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 1 de marzo de 1989 a las 11 horas y en 2da. para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para el mismo día a las 12 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ampliación del Objeto Social.
3) Prescindencia de la Sindicatura.
4) Reforma de Estatutos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea; deberán depositar sus acciones en la hora y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la calle Gallardo 798, Capital. La Asamblea se llevará a cabo en la calle Santos Dumont 2475 Planta Baja Dto. D, Capital.

El Director
e. 13/2 Nº 39.640 v. 17/2/89

MICROONDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Miralla Nº 407, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 y Art. 62 de la Ley Nº 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1988.
2º Resultado del ejercicio.
3º Remuneración al directorio.
4º Renovación del directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º Adecuación de los estatutos sociales de conformidad con la Ley Nº 19.550.
7º Convocatoria a Asamblea Ordinaria en fecha posterior a la establecida en los estatutos sociales.

El Presidente
e. 16/2 Nº 41.014 v. 22/2/89

"R"

RIO PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/2/89, a las 11:00 horas, en el local social de Avenida de Mayo Nº 580, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadro 1, anexos, notas e informes del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2.— Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 13/2 Nº 39.602 v. 17/2/89

ROSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Roseda S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Uspallata 2470, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1989, a las 14 horas, en primera convocatoria. En segunda Convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.— Ratificación de acuerdo a los términos del Artículo 6 de la Ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio en su reunión del 11 de enero de 1989, en cuanto a la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
2do.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea. El Directorio.

El Director
e. 13/2 Nº 39.678 v. 17/2/89

"T"

TAICA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 7097

CONVOCATORIA

Comunícase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1989 a las 10 horas en la calle Marcos Paz 2570, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. En su caso distribución de Honorarios en exceso del 25 % de la utilidad del ejercicio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los que vencen en su mandato. El Directorio.

El Presidente
e. 13/2 Nº 39.684 v. 17/2/89

"V"

VARSUD
Sociedad Anónima

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1989 a las 10,00 horas, en la calle Iriarte 1706, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la capitalización de los préstamos obtenidos de la firma Acción Técnica Industrial S. A. y de la Sra. Icela Noemí Iruit actualizados al 31/12/88.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montes de Oca 1801, 1º piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 13,00 a 17,00, horas, hasta el 10 de marzo de 1989. El Directorio. Ernesto Prietto. Director.

El Director
e. 14/2 Nº 39.703 v. 20/2/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Fortunato José Suppa, Cp. avisa que Eduardo Luis Toledo vende a Claudia Nora Isabel Verdun, su elaboración y venta de Pizzas y Empanadas, sito en ANCHORENA 1730. Reclamos Cabildo 546 - Capital. Sus Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.733 v. 20/2/89

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa: María Isabel Saulo vende a Arles Ney Guichon Molina Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (202001), Despacho de pan (202006), M. 2325 (202008) y Bombonería (202004), sito en AVDA. DIRECTORIO 2015 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reglamos Ley n/oficinas.

e. 14/2 Nº 39.730 v. 20/2/89

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas Rojas 1285 Capital, avisan que Juan Pablo Rolon Marecos vende a Julio César Rolon Marecos negocio del Ramo de "Panadería (Elaboración y venta de Pan, Masas y Postres), venta de Emparedados, helados, bombones, galletitas, golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y bebidas en general envasadas, AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 5740, Capital Federal, y corresponde al 50 % indiviso y libre de todo gravamen. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas domicilio partes.

e. 13/2 Nº 39.634 v. 17/2/89

Estudio "Dipol", Reptado. Por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Hugo Roberto Bellante vende: "Comercio minorista: fiambrería, quesería, rotisería, comidas para llevar", sito en: AV. CORDOBA Nº 4206, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: José Lettieri Const. Domic. Las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 15/2 Nº 39.829 v. 21/2/89

Jorge Raúl Vidal, Corredor, matrícula 577, Fº 159, Lº 76, avisa que "Parabelum S. A." vende su Estación de Servicio marca Y.P.F. ubicada en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6501, Capital, a la firma "Cabranes S. R. L." e/f. reclamos de ley en Rojas 1285, Capital.

e. 15/2 Nº 39.869 v. 21/2/89

Panificadora del Norte S. R. L. transfiere su local de la AV. FEDERICO LACROZE Nº 2631, Cap. Fed. que funciona en carácter de "Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares, elaboración de emparedados", a la firma "Nor-Pan S. A." reclamo de ley mismo domicilio.

e. 15/2 Nº 39.860 v. 21/2/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención José Luis Milano y Ana Kolankowsky de

López venden a Héctor Alberto Tribolo y Alberto Orlando Monaldi, el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y similares. Despacho de pan y comestibles envasados y casa de lunch", sito en AV. INDEPENDENCIA 2100, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/2 al 14/2/89.

e. 15/2 Nº 39.434 v. 21/2/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Carlos Vega vende a Jesús Bas y Rubén Oscar Iglesias su negocio de Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en AV. GAONA 2309/17/19, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 39.991 v. 22/2/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marta Carmen del Visso vende a Diego Francisco Andrés Giménez, Gustavo José Giménez y Alejandro Diego Giménez, negocio de Elaboración y venta de postres, emparedados, masas, bombonería, Venta de golosinas sueltas y envasadas, Artículos de repostería, Venta de helados (sin elaboración), Despacho de pan y facturas, Venta de comestibles y Bebidas en general; denominado "La Helvética de Flores", sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 6283, Planta Baja y Sótano, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 16/2 Nº 41.011 v. 22/2/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Jesús Martínez García vende a Alejandro Pablo González y José Costafreda, el negocio de servicios: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) de AV. SAN PEDRITO 5 (cinco) Y AV. RIVADAVIA 7402 (siete mil cuatrocientos dos) P.B. Sótano, 1º Y 2º Piso de esta Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 41.000 v. 22/2/89

"C"

Arturo E. Villa, martillero público, avisa la venta del negocio de Panadería ubicado en la calle CALIFORNIA 1014/16, de Capital Federal. Vendedores: Lider Ramón Martínez Díaz y Evaristo Martínez Díaz. Compradora: María Magdalena Troya. Reclamos: Perú 457, 3º "H", Capital.

e. 16/2 Nº 39.994 v. 22/2/89

"E"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nro. 127, avisa que: "Pajaritos 1300 S. R. L." vende su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Confitería, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nro. 1296/1300 Esquina Santiago del Estero Nro. 906, Capital Federal a los Señores Jesús Miron, Enrique Vilariño y Delfín Folgueira. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Av. de Mayo 1460 E.P.I.Z.Q. Capital Federal. Teléfonos 38-5340 y 37-8976.

14/2 Nº 39.768 v. 20/2/89

"J"

Natalio Souza martillero notifica que Andrea Marcela Mauricio vende a Carlos Francisco Villaverde negocio minorista venta de bebidas envasadas y productos alimenticios sito en J. B. AMBROSETTI 885 Capital Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315 piso 1º unidad 3 Capital Federal.

e. 14/2 Nº 39.797 v. 20/2/89

"M"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Fernando Albino Niedeemaier vende, cede y transfiere su negocio de "Ferretería" (204002) que con Expediente 85697-86 funciona en el local sito en MONTIEL 801 de esta Capital Federal, al Sr. Saverio Rubén Vangeli. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

e. 13/2 Nº 39.665 v. 17/2/89

Se avisa que la firma Boghossian S. A. C. I. F. I., transfiere su comercio de fábrica de calzados (sin vulcanización), sito en la calle MONTIEL 1342 a la firma Donna-Ssian S. R. L., reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 15/2 Nº 39.798 v. 21/2/89

"P"

Fortunato José Suppa, CP. avisa que Rubén Morales vende a Rubén Citterio y Aníbal Eduardo Lorenzo, su Quiosco y afines, sito en PARAGUAY Nº 1519 de Capital. Reclamos Av. Cabildo Nº 546 - Capital. Sus Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.732 v. 20/2/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Saénz Peña 250 - 2º Capital, avisan Carlos Figueredo Benítez vende a José Otero y Pedro Angel Cuvillas el café, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) de PAVÓN 1320 Capital. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 39.779 v. 20/2/89

Se comunica que los Sres. José Francisco Luis Bergami y Elbio Gorini, ambos por sí y además en nombre y representación, en su carácter de únicos componentes, de "Bergami y Gorini S. R. L." transfieren a "B & G S. R. L." (en formación) su taller mecánico ubicado en PATAGONES Nº 2447, de Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en calle 97 Nº 1826 (1650) San Martín, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/2 Nº 39.892 v. 21/2/89

"R"

Se rectifica edicto Nro. 90.249 del 15/7 al 21/7/88, correspondiente al negocio sito en calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301, Capital, siendo únicos compradores: Daniel Humberto Ortiz y Carlos Andrés Souto. Reclamos Ley mismo negocio.

e. 16/2 Nº 41.012 v. 22/2/89

"T"

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Sergio Ricardo Vozzi y Gustavo Sigfrido Vozzi venden a José Luis Milano y Ana Kolankowsky de López el negocio de "Despacho de pan y facturas". Venta de helados, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en TANDIL 2901 y Av. San Pedrito 497, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/2 Nº 39.773 v. 20/2/89

"V"

Se avisa que Osvaldo Alfredo Casotto, Rodolfo Antonio Casotto y Carlos Angel Casotto venden su garage comercial sito en VIRGILIO 2648/52, planta baja y planta alta de Capital Federal, a "Villarin Rebón S. R. L.". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/2 Nº 39.786 v. 20/2/89

"W"

Francisco D. Díaz corredor Nº 335 del folio 262 del libro 175, con oficinas en Amenábar 708 Cap. Fed. avisa que el Sr. Gerardo Bernardo Angel o Gerar Bernard Angel representante asimismo de Darbal S. R. L. vende al Sr. Francisco Ferrari el negocio del ramo de 3 salas de velatorios sito en la calle WARNES 2109/13; Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 14/2 Nº 39.698 v. 20/2/89

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

CIA. NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A. y BEPETROL Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 TO. Dto. Nº 841/89, y el art. 87 inc. d) de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, y en relación a la fusión entre Cía. Naviera Pérez Companc S. A. C. F. I. M. F. A. y Bepetrol S. A. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente:

a) Datos de las Sociedades: Cía. Naviera Pérez Companc S. A. C. F. I. M. F. A., con sede social en Maipú 1, Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Lº 47, Tº A, de Estatutos Nacionales y sus posteriores reformas. Bepetrol S. A., con sede social en Maipú 1, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1986 bajo el Nº 9342, Lº 103, Tº A de Estatutos Nacionales, y sus posteriores reformas.

b) Capital Social: No se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, dado que esta es tenedora del 100 % del capital social de la incorporada.

c) Valuación del activo y del pasivo de ambas sociedades al 31 de agosto de 1988:

	Cía. Naviera Pérez Companc S. A.	Bepetrol S.A.
ACTIVO	A 9.087.320.526	A 51.113.585
PASIVO	A 1. 605.602.763	A 44.867.643
PATRIMONIO NETO	A 7.481.717,763	A 6.245.942

d) Fechas del Compromiso de Fusión y Resoluciones que los aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 30 de octubre de 1988. Compromiso Previo de Fusión Complementario del 28 de noviembre de 1988. Actas de Directorio de Cía. Naviera Pérez Companc SACFIMFA de fecha 4 de noviembre de 1988 y 29 de noviembre de 1988. Actas de Directorio de Bepetrol S. A. de fechas 4 de noviembre de 1988 y 29 de noviembre de 1988. Acta de Asamblea Extraordinaria de Cía. Naviera Pérez Companc SACFIMFA de fecha 3 de febrero de 1989. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Bepetrol S. A. de fecha de 3 de febrero de 1989.

Las oposiciones pueden formularse en la sede social de Cía. Naviera Pérez Companc SACFIMFA, Maipú 1, Piso 22º, Buenos Aires.

e. 16/2 Nº 39.945 v. 20/2/89

"L"

LA GUARDIA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18-11-88 de La Guardia Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria inscripta en el Registro Público de Comercio el 6-3-56 bajo el Nº 157, Fº 91, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal aprobó la reducción del capital social de A 0,0024 a A 0,0015 dando cumplimiento al convenio de participación hereditaria homologado el 15-6-88. Activo A 19.950.761,80. Pasivo A 232.760,62 al 30-9-88 anterior a la reducción de capital. Activo A 17.256.224,24 Pasivo A 232.760,62 al 30-9-88 posterior a la reducción de capital.

La Apoderada

e. 15/2 Nº 39.866 v. 17/2/89

BALANCES

CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

Concepto	Importe
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	324.921.-
— Bancos y Corresponsales	2.356.465.-
	2.681.386.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización	
— Sin Cotización	
Menos: Previsiones (Anexo F)	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	1.713.568.-
— Adelantos	1.526.006.-
— Documentos Descontados y Comprados	770.324.-
— Créditos documentarios	
— Sector Financiero - Otros Préstamos	700.000.-
— Personales	154.897.-
— Otros	
Menos: Intereses Documentados	(274.500.-)
SUB - TOTAL	4.590.295.-
Más: Ajustes. Intereses y Diferencias de Cotización devengados a cobrar	3.923.220.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(166.894.-)
	8.346.621.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Depósito a Plazo A 1241	6.158.454.-
— Depósito	
— Diversos	25.040.-
	6.183.494.-
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	7.530.103.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	
	13.713.597.-
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	
— Otras	
Menos: Previsiones (Anexo F)	
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo Impuesto	
— Pagos Efectuados por Adelantado	20.754.-
— Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	58.246.-
— Otros	
— Deudores Varios	33.895.-
	112.895.-
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	
Menos: Previsiones (Anexo F)	
	112.895.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	10.673.420.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
TOTAL DEL ACTIVO	35.527.919.-

PASIVO

Concepto	Importe
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	
— Ahorro Común y Especial	1.174.145.-
— Plazo Fijo	16.415.132.-
— Otros	1.644.-
	17.590.921.-
Más: Ajustes. Inter. y Difer. de Cotizac. Deveng.	677.956.-
	18.268.877.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANC.	
Capitales:	
— Aceptaciones	
— Bco. Central de la República Argentina	24.650.-
— Cobros no Aplicados por Operaciones Venc.	120.325.-
— Diversos	25.223.-
	170.198.-
Más: Ajustes. Inter. y Difer. de Cotizac. Devengados	245.-
	170.443.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	18.177.-
— Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	31.389.-
— Impuestos a Pagar	166.860.-
— Otras	15.033.-
	231.459.-
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar	
	231.459.-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
TOTAL DEL PASIVO	18.670.779.-

PATRIMONIO NETO

Concepto	Importe
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	400.688.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	15.524.431.-
SUB - TOTAL	15.925.119.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.016.684.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(84.663.-)
Total del Patrimonio neto	16.857.140.-
Total del Pasivo más patrimonio neto	35.527.919.-

CUENTAS DE ORDEN

Concepto	Importe
— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	
— Garantías Recibidas	7.828.258.-
— Otras Garantías Otorgadas	
— Documentos Redescontados	

CUENTAS DE ORDEN

— Valores al cobro	481.500.-
— Valores Compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.213.088.-
	9.522.846.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	3.054.121.-
— Resultado Títulos Públicos	598.446.-
— Ajustes e Inter. p/préstamos y/o Créditos por Interm. Financiera	38.798.531.-
	42.451.098.-
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes a Intereses P/depósitos y/o oblig. por Interm. Financiera	32.769.108.-
— Aporte al Fondo de Garantía	65.225.-
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	304.620.-
	33.138.953.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	58.238.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculadas con obligaciones	175.747.-
— Comisiones vinculadas con créditos	2.994.467.-
— Otras	
	3.170.214.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	320.569.-
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos por servicios	136.289.-
	456.858.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(8.499.106.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de Mantenimiento	101.046.-
— Papelería y Utiles	131.565.-
— Remuneraciones y Cargas Sociales	1.214.785.-
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	1.212.967.-
— Depreciación de Bienes de Uso	280.386.-
— Seguros	17.154.-
— Otros Honorarios	
— Propaganda y Publicidad	114.927.-
— Electricidad y Comunicaciones	81.654.-
— Impuestos	224.052.-
— Otros	595.119.-
	3.973.655.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(505.498.-)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	352.025.-
— Alquileres	36.380.-
— Otros	88.282.-
	476.687.-
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Resultado por participaciones permanentes	
— Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	
— Otras - Fed. Coop. Créditos	22.894.-
— Donaciones	9.486.-
— Impuestos Ingresos Brutos	21.817.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	54.197.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	96.506.-
	13.498.-
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	13.498.-

ENTIDAD: Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada

DOMICILIO: Lope de Vega 2723 - Capital Federal

CODIGO Nº: 64119-0135-010-1

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1988

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I - 38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

a. **RUBRO PRESTAMOS:** Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL

b. **RUBRO DEPOSITOS**

b.1.**CAJA DE AHORRO COMUN Y ESPECIAL:** Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

b.2.**PLAZO FIJO:** Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de no existir plazos mayores a noventa y dos días.

1.2. VALUACION DE BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el periodo en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— VALOR DE COSTO: Para los bienes incorporados en el ejercicio.

— VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO: Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restante.

2. De acuerdo a lo establecido por Comunicación "A" 1210 del B.C.R.A. del 22/06/88 se corrigió la subvaluación Patrimonial y de Resultados que surgía de la aplicación de la Comunicación "A" 702 considerándose el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor nivel general registrada en junio de 1985 con efecto retroactivo a dicha fecha.

3. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

Juana Myszne, Area Contable. — Rosa Schonwetter, Gerente General. — Moisés Olkenitzky, Presidente. — David Jares, Síndico. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 20/01/89. Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E. C. F. Tº 35 - Fº 179º — C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 — Fº 155. LEG. Nº 06347-9.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la
Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada, Detallados en el apartado (1) siguiente:

1. ESTADOS AUDITADOS

a) Balance anual al 31-12-1988.

b) Estados de Resultados al 31-12-1988.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-1988.

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de préstamos y otros créditos por intermediación Financiera, "D" de Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social, y Notas a los Estados Contables al 31-12-1988.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1988 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo por las normas contables profesionales. La aplicación de la Comunicación "A" 1210 del B.C.R.A. que permite la utilización del índice de inflación completo para el mes de junio de 1985 reexpresado al mes de junio de 1988 constituye una falta de uniformidad que afecta la comparabilidad con los Estados Contables de periodos anteriores.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

a) Los Estados Contables se presentan en Australes sin decimales de acuerdo a requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1988 las deudas devengadas con la Caja Nacional de Previsión asciende a ₳ 31.062.-, no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1989. Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 35, Fº 179 C. P. C. E. P. B. A. , Tº 25, Fº 155, LEG. Nº 06347-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 02/02/89. Legalización 248.546 D.T. 15.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LONDNER TEODORO tiene registrada en este Consejo profesional en la matrícula de CP. al Tº 35 Fº 179 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. M. Ñones, Contador Público Nacional (UB.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 39.894

BANCO DI NAPOLI

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	5,489,325	
— Bancos y Corresponsales	228,313,614	
		233,802,939
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	31,999	
— Sin cotización	0	
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
		31,999
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	145,791,077	
— Documentos a sola firma	4,111,667	
— Documentos descontados y comprados	19,342,268	
— Hipotecarios	0	
— Prendarios	0	
— Personales	589,450	
— Créditos documentarios	13,665,929	
— Otros	1,236,270	
Menos: Intereses documentados	0	
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	13,963,714	
Menos: Previsiones (Anexo F)	10,032,372	
		188,668,003
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	150,646,876	
— Pagos por cuenta de terceros	10,856,490	
— Diversos	332,728,459	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	23,291,119	
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
		517,522,944
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	0	
		0
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
— En Entidades financieras	0	
— Otras	0	
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
		0
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Accionistas	0	
— Otros	20,564,036	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	671,504	
Menos: Previsiones (Anexo F)	0	
		21,235,540
H. BIENES DE USO (Anexo D)	169,740,175	
		169,740,175
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	44,210,852	
		44,210,852
J. BIENES INTANGIBLES	0	
		0
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	
		0
Total del Activo		1,175,212,452

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	6,783,819	
— Otras cuentas a la vista	0	
— Ahorro común y especial	6,270,005	
— Otras cuentas especiales	0	
— Plazo fijo	148,388,050	
— Otros	2,590,859	
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar	6,889,064	
		170,921,797
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	150,646,876	
— Banco Central de la República Argentina	37,450,500	
— Otros bancos y organismos internacionales	162,197,888	
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	0	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	0	
— Diversas	249,306,405	
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar	6,228,717	
		605,830,386
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	0	
— Honorarios a pagar a directores y sindicos	0	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	11,220,559	
— Impuestos a pagar	2,650,411	
— Otras	3,805,111	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	0	
		17,676,081
N. PREVISIONES (Anexo F)	0	
		0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	
		0
Total del Pasivo		794,428,264

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3,388
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	50,267,247
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	377,486,440
Subtotal	427,757,075
S. RESERVAS DE UTILIDADES	83,855,097
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(130,827,984)
Total del patrimonio neto	380,784,188
Total del pasivo más patrimonio neto	1,175,212,452

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	81,900,441
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ajustes e intereses devengados (en australes)	0
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ajustes e intereses devengados (en moneda extranjera)	25,725,976
— Colocaciones de terceros en valores públicos	0
— Garantías recibidas	55,576,155
— Depósito a plazo Com. "A" 1241 afectado en garantía	0
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	0
— Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	0
— Otras garantías otorgadas	355,498,085
— Documentos redescontados	32,294,409
— Valores en custodia	712,225,248
— Valores al cobro	106,790,620
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	798,947
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	996,042

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	5,143,176	0	5,143,176
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	577,120,466	21,305,287	598,425,753
— Resultado por locación financiera	0	0	0
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	58,459	58,459
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	229,072,207	229,072,207
	582,263,642	250,435,953	832,699,595
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	409,918,144	6,691,550	416,609,694
— Cuenta Regulación Monetaria	(771,299)	////	(771,299)
— Aporte al Fondo de Garantía	0	/////	0
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	1,978	1,978
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	7,522,609	0	7,522,609
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	////	136,898,897	136,898,897
	416,669,454	143,592,425	560,261,879
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	3,162,426	1,158,505	4,320,931
	3,162,426	1,158,505	4,320,931
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	11,379,505	22,811,177	34,190,682
— Otros	5,212,899	4,856,271	10,069,170
	16,592,404	27,667,448	44,259,852
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	186,618	11,036,782	11,223,400
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	0	0	0
	186,618	11,036,782	11,223,400
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (pérdida)	(14,936,916)	(337,458,556)	(352,395,472)
	(14,936,916)	(337,458,556)	(352,395,472)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	50,577,961	0	50,577,961
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4,988,720	0	4,988,720
— Depreciación de bienes de uso	4,598,475	0	4,598,475
— Otros	17,997,067	0	17,997,067
	78,162,223	0	78,162,223
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (pérdida)	85,738,409	(215,142,867)	(129,404,458)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	0	0	0
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	0	0	0
— Previsiones desafectadas	115,245	0	115,245
— Otras	19,141,662	0	19,141,662
	19,256,907	0	19,256,907
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	0	0	0
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	0	0	0
— Depreciación de bienes diversos	625,920	0	625,920
— Amortización llave de negocio	0	0	0
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	0	0	0
— Otras	2,143,413	0	2,143,413
	2,769,333	0	2,769,333
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (ganancia)			1,817,741
			1,817,741
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (pérdida)			(111,099,143)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (pérdida)			(111,099,143)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

Rubros	Importe en australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	215,024,236	0	215,024,236
TITULOS PUBLICOS	31,999	0	31,999
PRESTAMOS	17,553,085	0	17,553,085
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	338,494,552	0	338,494,552
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	0	0	0
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	0	0	0
CREDITOS DIVERSOS	2,985,952	0	2,985,952
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0	0
TOTAL	574,089,824	0	574,089,824
PASIVO			
DEPOSITOS	149,323	0	149,323
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	406,190,873	0	406,190,873
OBLIGACIONES DIVERSAS	0	0	0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	0	0	0
TOTAL	406,340,196	0	406,340,196
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	81,900,441	0	81,900,441
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	0	0	0
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	25,725,976	0	25,725,976
GARANTIAS RECIBIDAS	45,064,289	0	45,064,289

Rubros	Importe en australes Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	0	0	0
GARANTIAS OTORGADAS POR PRESTAMOS DE TITULOS VALORES PUBLICOS NACIONALES	0	0	0
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	270,944,451	0	270,944,451
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	32,294,409	0	32,294,409
VALORES EN CUSTODIA	694,528,121	0	694,528,121
VALORES AL COBRO	106,764,645	0	106,764,645

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables al 31/12/88, que surgen de los libros de contabilidad, están expresados en "australes" y han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, seguidos para su preparación, se describen a continuación:

A — Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B — Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

— Operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: se han valuado al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al 31 de diciembre de 1988.

— Restantes operaciones: se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, correspondiente al 31 de diciembre de 1988.

C — Devengamiento de Ajustes e Intereses

El devengamiento de ajustes e intereses se realiza sobre la base de una distribución lineal, excepto para los depósitos a plazo fijo a 92 y más días, para los cuales se aplica el sistema exponencial.

D — Títulos Públicos con Cotización

La tenencia de títulos públicos con cotización se ha valuado a la cotización vigente el día 31 de diciembre de 1988, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, neta de gastos estimados de venta.

E — Bienes de Uso y Bienes Diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, expresados en moneda de cierre del Ejercicio, excepto los bienes inmuebles, que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981 reexpresado en moneda de cierre del Ejercicio, neto de las depreciaciones correspondientes, calculadas en función de los valores actualizados y revaluados.
La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.
Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto, no exceden los valores corrientes en su plaza.

F — Patrimonio Neto

— Reexpresión de saldos al inicio:
Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto al inicio del Ejercicio, fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes Irrevocables" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital".

— Movimientos del Ejercicio:
Todos los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del Ejercicio.

G — Cuentas de Resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el Ejercicio reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.
El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera". El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2: RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 1988 el riesgo máximo del Banco por despido de su personal —rubro antigüedad" - asciende aproximadamente a la suma de ₳ 32.000.000.

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del Ejercicio existían documentos y letras de exportaciones de clientes endosados a favor del Banco Central de la República Argentina en cumplimiento de las disposiciones de las Circulares Comunicación A 598 y Comunicación A 1205 por ₳ 39.499.979 y OPRAC-1 (ex RF 21) por ₳ 68.400.
El Banco es titular de los siguientes depósitos indisponibles constituidos en el Banco Central al 31/12/88:

Depósito Especial ("A" 1190)	4.576.311
Depósito Especial ("A" 1240)	16.107.852
Depósito Especial ("A" 1241)	136.292.938
Depósito Indisponible ("A" 1292)	1.463.657

NOTA 4: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El quebranto impositivo del Banco asciende al 31 de diciembre de 1988 aproximadamente a ₳ 108.300.000.
Este quebranto no podrá ser deducido del ejercicio fiscal a cerrar el 31 de diciembre de 1989.
A partir del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1990 inclusive, los quebrantos acumulados serán deducibles con la limitación del 50 % de las ganancias gravadas. Los quebrantos que se hubieran absorbido al 31 de diciembre de 1989 de no existir la limitación comentada en el segundo párrafo precedente, podrán ser compensados con futuras utilidades sin límite de tiempo.

NOTA 5: COEFICIENTE APLICADO PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables incluyen el efecto de la aplicación de la Comunicación A 1210 del Banco Central de la República Argentina. Dicha norma dispuso la derogación de la Comunicación A 702; en consecuencia se consideró el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor —nivel general— del Instituto Nacional de Estadística y Censos, registrado en junio de 1985, para la reexpresión de los Estados Contables cerrados a partir del 31 de julio de 1988.
El ajuste de las partidas comunes a ambas fechas susceptibles de reexpresión generó un incremento en el total del Activo y Patrimonio Neto de aproximadamente ₳ 25.775.000, una disminución de aproximadamente ₳ 19.729.000 en los Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores y un incremento de aproximadamente ₳ 305.000 en la Pérdida del Ejercicio.

NOTA 6: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 7: APROBACION DE ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables correspondientes al Ejercicio terminado el 31/12/87, aún se encuentran pendientes de aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 2/2/89. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. Diego Mario Niebuhr (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 42. — Dr. Carlos Marcelo Argüello, Subgerente. — Pascual F. A. Filomeno, Gerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General del
Banco Di Napoli (Sucursal Buenos Aires)

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco Di Napoli (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU - 1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables, mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Di Napoli (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Tanto las normas contables profesionales como las normas del Banco Central de la República Argentina, han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por el efecto derivado de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, mencionado en la Nota 5 a los estados contables.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2 Al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional en concepto de aportes y retenciones por jubilación que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 1.041.637,24, no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

4.3 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de los dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. Diego Mario Niebuhr (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 42.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/89. Legalización 100.851 D.T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Niebuhr Diego Mario tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 95, Fº 42 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contádora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 39.907

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-